CRONICA DEL SUFRAGIO FEMENINO EN CHILE DIAMELA ELTIT



CRONICA DEL SUFRAGIO FEMENINO EN CHILE

Diamela Eltit



© Diamela Eltit / Lotty Rosenfeld Inscripción Nº 91.925

Publicación patrocinada por el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM

Diseño: Lotty Rosenfeld

Producción fotográfica: Eugenia Lorenzini

Fotografías:
Archivo Museo Histórico
Archivo Universidad de Chile
Archivo familiar Amanda Labarca
Archivo personal Elena Caffarena
Archivo personal María de la Cruz

Producción de originales e Impresión: SERVIMPRES LTDA.

Santiago-Chile / 1994

Este libro es posible por el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM.

La investigación de documentos y redacción de textos fue hecha por la escritora Diamela Eltit. La investigación fotográfica y el diseño estuvo a cargo de la artista visual Lotty Rosenfeld.

Las autoras agradecen a Eugenia Hirmas por su inestimable apoyo y a la historiadora Claudia Rojas Mira por la revisión y sugerencias al texto original.

INDICE

	PRESENTACION	9
1	LA MUJER Y EL SIGLO XIX	
	El Siglo XIX y sus imágenes de mujer Educación y emancipación La mujer: de un siglo a otro siglo	17 19 24
	VOCES Y DOCUMENTOS	
	El decreto Amunátegui (fragmento) Martina Barros y el recurso de la traducción LA MUSER EN LA MEDICINA Discurso de la señora Elena Caffarena de Jiles (fragmento) Mujeres Profesionales	27 28 30 31 39
2	MUJER Y ORGANIZACION: EN LA SENDA DEL VOTO POLÍTICO	
	La agrupación como forma política Las organizaciones	45 49
3	LAS SUFRAGISTAS	
	Tejer las hebras	65
	Amanda Labarca «Trayectoria del movimiento feminista chileno» «La mal tratada» «Por quiénes votan las mujeres» Mujer y educación: conceptos de Amanda Labarca (entrevisto)	67 71 76 81 84
	Libros publicados por Amanda Labarca Gabriela Mistral:	86
	«La Palabra maldita»	90
	Trayectoria de Elena Coffarena Elena Caffarena, una mujer de todos los tiempos (entrevista) «Defender personalmente la causa» (documento) Libros publicados por Elena Caffarena	95 97 109 120
	BIBLIOGRAFIA	121



PRESENTACION

ste libro se presenta como una crónica en torno al recorrido y a las luchas de las mujeres chilenas por obtener el voto político. Una crónica siempre insuficiente, debido a la opacidad pública que ha demarcado ese transcurso y que, sin duda, ha relegado a un número indeterminado de mujeres que participaron activamente en los diversos movimientos, campañas y organizaciones, a un injusto anonimato. Afortunadamente, un grupo destacado de investigadoras y cientistas sociales realizan, desde hace algunos años, un serio, sistemático y riguroso trabajo de reconstrucción de ese pasado. Trabajo ciertamente complejo, porque se trata de interrogar a la historia y a los silencios y omisiones que porta la historia.

Este libro no apunta a formular una historia, sino a recoger ciertos hitos sufragistas que se han configurado con nitidez en estos años recientes, gracias a la labor constante de especialistas y que demarcan un hecho fundamental, como es ejercer, por parte de la mujer, el derecho a sufragio universal.

La palabra *feminismo*, en este libro, está usada en el sentido que alcanzó su acuñación en la primera mitad del siglo XX, esto es, para aquellos grupos femeninos que luchaban por la igualdad de derechos para la mujer, en las esferas legales, sociales y familiares y cuya conjugación tuvo un carácter eminentemente reivindicativo y emancipatorio.

La presencia de la mujer chilena en acontecimientos sociales es pesquizable desde los tiempos de la Colonia en adelante. Sin embargo, el tema que formula este libro, se refiere acotadamente a los hitos y a los movimientos que van a influir

directamente en el sufragio femenino, vale decir, desde los tiempos posteriores a la instauración de la República.

Se ha considerado como punto de partida central en este proceso, la dictación del llamado *Decreto Amunátegui* del año 1877, que habilitó a la mujer para realizar estudios universitarios. Esta opción se funda en que las investigaciones sobre esta materia, lo señalan, en forma reiterada, como un punto de partida concreto y nítido en la lucha reivindicativa por los derechos civiles y políticos de la mujer. Este argumento también se sostiene en el convencimiento de que las mujeres profesionales pudieron sintetizar y representar, desde sus funciones laborales y administrativas, las aspiraciones contenidas en otros grupos femeninos, cuyo quehacer estaba inmerso en el espacio privado.

Si bien es necesario señalar que la mujer obrera participó del espacio público con demandas sociales y movilizaciones importantes, y también se sumó activamente a la lucha por sus derechos políticos, y aún considerando que las primeras organizaciones sociales de mujeres surgieron en el norte del país y correspondieron a esposas y familiares de trabajadores del salitre, fueron, no obstante, las mujeres que prematuramente accedieron a la Educación Superior, pertenecientes, en su mayoría, a las pujantes capas medias, quienes pudieron conceptualizar con mayor eficacia los argumentos precisos para entablar un diálogo con los estamentos de poder de su época.

Por este motivo, la dictación del llamado *Decreto Amunátegui*, puso en marcha un proceso que se presentó como irreversible; esto es, la paulatina y creciente incorporación de la mujer a los sistemas productivos y administrativos nacionales y, desde esas posiciones, la legítima aspiración a obtener la calidad de ciudadanas completas.

Sin embargo, es necesario señalar la fuerte influencia del feminismo internacional en esta tarea, especialmente del pensamiento y accionar de las feministas inglesas y estadounidenses, que fuera conocido y difundido por un grupo de mujeres chilenas, que se abocaron a poner en marcha esas ideas de acuerdo al contexto social y cultural de su época.

Por otra parte, en la primera mitad del siglo XX, intervinieron múltiples factores sociales -nacionales e internacionales- que modificaron las estructuras con nuevas problemáticas. La industrialización ascendente, la migración masiva de habitantes del campo a la ciudad, la incorporación de diversas teorías sociales y políticas, los conflictos bélicos internacionales (Primera y Segunda Guerra Mundial), las crisis ecónomicas que alteraron la subsistencia familiar, la extensiva politización de la población, el acceso a la educación, fueron factores que, en su conjunto, favorecieron la integración de la mujer de la primera mitad del siglo XX a un mundo cultural más amplio que el de las generaciones precedentes.

Esta crónica, no pretende desligar el proceso de obtención del voto político de las mujeres, del resto de los acontecimientos de su tiempo, ni menos desestimar las acciones y gestos solidarios de un grupo destacado de hombres públicos que apoyaron la gestión sufragista. Por el contrario, cada paso está signado por las marcas plurales de otros gestos sociales y aún por los acontecimientos producidos en sociedades de latitudes distantes.

Pero, también, es necesario enfatizar que el compromiso de la lucha de la mujer por mejorar sus condiciones cívicas, apuntó a materias que tocaron no sólo a instancias concretas, sino especialmente a devenires simbólicos y de sostenida raigambre cultural, como el problema abierto por la administración y categorización de los roles. La lucha por el voto político implicó, de una u otra manera, el deseo y la necesidad de incidir en el interior de una sociedad para

modificar la desventajosa dualidad ideólogica que dividía a la especie humana, no sólo en hombres y mujeres, sino en sujetos calificados, -explícita e implícitamente-, como seres superiores e inferiores.

La lucha por el voto político emprendida por las mujeres chilenas, constituyó pues una tarea de ruptura con ciertas convenciones que, de manera determinista, ubicaban a la mujer en un lugar de inferioridad física, intelectual, afectiva y social. La demanda sufragista se articuló en múltiples, diversas e incluso, contradictorias estrategias. Tácticas que abarcaron desde la súplica a la exigencia, de la exigencia a la negociación con los poderes políticos, a través de la diversidad de Partidos Políticos existentes, se entrecruzaron en torno a la necesidad de reformulaciones sociales y jurídicas para obtener un mejoramiento en la condición de la mujer. Con temor, pudor o rebeldía, desde posiciones conservadoras o de vanguardia, las organizaciones de mujeres pertenecientes a diversas posiciones políticas, sociales y religiosas, confluyeron, no obstante, en un único objetivo: el imperativo del sufragio.

Más de 30 años transcurrieron para ver cumplido plenamente el objetivo. Después de 30 años de un agitado accionar, el 8 de Enero de 1949 se promulgó la ley N^2 9292 y que fuera publicada en el Diario Oficial de Chile el 14 de Enero de 1949 y que permitió el sufragio femenino irrestricto.

Este libro, se detiene en tres aspectos primordiales, la dictación del llamado Decreto Amunátegui; las organizaciones de mujeres desde el año 1913 hasta 1949; y las figuras de dos importantes sufragistas chilenas. En este sentido, la opción se ha centrado, de manera preferencial en las feministas e intelectuales, Amanda Labarca y Elena Caffarena. Esta elección se funda en considerar a mujeres cuya especificidad está directamente ligada al sufragio y a la búsqueda de la paridad social, que es el tema que esta crónica aborda. Y, en este sentido,

protagonistas sociales como MARÍA DE LA CRUZ que si bien surgió en los tiempos cercanos a la obtención del voto político, y aún cuando crea el *Partido Femenino*, su máxima figuración se hizo ineludible en una etapa posterior de la historia política de la mujer, como fue el acceso femenino al Parlamento.

La figura de Amanda Labarca tiene una alta importancia en los actuales estudios nacionales e internacionales sobre la mujer, como protagonista de la lucha emancipatoria. Por otra parte, Amanda Labarca, como intelectual y escritora prolífica, proporciona un importante material para la comprensión de los problemas de la época. Elena Caffarena es la fundadora del *Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena*, MEMCH, y su Secretaria General desde su creación en 1935 hasta 1941. Agrupación que es considerada por las especialistas como central en la historia de los movimientos de mujeres. Además, Elena Caffarena aparece citada en múltiples textos actuales como una de las más destacadas sufragistas de la época y es autora de libros jurídicos que abordan la condición legal de la mujer. Desde luego, no puede olvidarse la importancia de otras figuras, pero, sería materia de una publicación específica, el reconstruir las trayectorias individuales de las mujeres participantes en la gestión sufragista.

Así, este libro recoge tres aspectos, el llamado *Decreto Amunátegui*; las organizaciones y el pensamiento de dos sugragistas. Materias que, en su conjunto, permiten una aproximación a ese fragmento crucial de la historia social de la mujer.

Esta crónica busca presentarse también como una memoria y homenaje a las dirigentes y a las participantes de esa sostenida empresa. Aquellas que comprendieron que ejercer el derecho a voto amplio, garantizaba la entrada a un proceso democrático y buscaron así su propia democratización social y una ampliación más igualitaria y actual de la categoría de lo femenino.



1 LA MUJER Y EL SIGLO XIX



EL SIGLO XIX Y SUS IMAGENES DE MUJER

a sociedad chilena de la primera mitad del siglo XIX, se establece como un modelo asentado en una normativa relativamente hegemónica que proviene del dominio del pensamiento conservador-católico. La concepción de la mujer se articula especialmente en un rol único, como es el lugar que ocupa en el espacio familiar -en tanto hija, madre, esposa-. Y es en ese espacio familiar donde la mujer va a ejercer sus capacidades y las leyes de lo que constituye su restringido dominio social.

La primera mitad del siglo XIX, promueve una imagen de mujer basada en valores formativos, extraidos de principios morales y de asistencia. Conductas tales como la caridad, la abnegación y la rectitud, son los requerimientos principales del modelo impuesto por la época. La única expansión vital a la que la mujer puede acceder, le es asignada por el matrimonio, donde ella va a encontrar la legitimación de su lugar social, pues le asegura el cumplimiento satisfactorio de un rol que culmina con el acto de la maternidad. De tal manera que, matrimonio y maternidad, son percibidos como obligaciones sociales y morales que garantizan un destino correcto en el interior de la comunidad en la que habita.

Se construye, entonces, la imagen de una mujer reducida enteramente al espacio privado, y por ello, ajena a las disyuntivas políticas y sociales, como no sean aquellas que comprometen sus relaciones familiares, único espacio en el que el género femenino es concebido como una figura central por la responsabilidad que le significa la administración moral y material de su rol doméstico.

La mujer de la época, cercada por un férreo discurso ideológico, se pliega a las demandas de su contexto, pues carece de instrumentos y de poder para producir cambios en el horizonte de su accionar. Pese a que las mujeres de sectores populares, ya en esa época, realizan trabajos, fundamentalmente de tipo doméstico, o bien se desempeñan como tejedoras y costureras, se podría decir que la mujer del siglo XIX está profundamente inmersa en las redes simbólicas y sociales que le son asignadas e impuestas por el orden imperante y que la designan como

dependiente, no sólo ante la ley pública, sino que además en el interior de los diversos estadios familiares que constituyen y ordenan su vida.

Si bien la mujer dispone de un entorno cultural, éste se va construyendo a partir del estricto aprendizaje de un modelo que debe proyectar y transmitir en el interior de la familia. Su unilateral aprendizaje contempla una serie de signos éticos ligados a la estructura social y económica que rige su época, como es la estructura de la hacienda, sostenida a su vez por el pensamiento conservador católico de la primera mitad del siglo XIX.

La mujer chilena de esa primera mitad del siglo, transita de manera restringida desde el convento al hogar, entre la caridad pública, (orfandad, enfermos, ancianos), la abnegación familiar y su pulcritud doméstica, ajena a las transformaciones políticas que se avecinan y distante aún de todo cuestionamiento de su rol.

Sin embargo, la lenta pero sostenida implementación del sistema educacional, va a ser el elemento de cambio, el instrumento fundamental para propiciar una ampliación de espacios sociales para el género femenino. Una ampliación ciertamente insuficiente, marcada por la desigualdad, pero, aún así, la educación formal es el medio que va a habilitar intelectualmente a la mujer y la va a enfrentar a la posibilidad de integrarse a los sistemas productivos del país, neutralizando así el determinismo de su anónimo y sostenido quehacer doméstico.



Grupo familiar,

EDUCACION Y EMANCIPACION

partir de 1812, en los albores de la Independencia, surgen en Chile las primeras escuelas primarias, destinadas, fundamentalmente, a la alfabetización. Más adelante, abren sus puertas los colegios especializados en proporcionar educación para hijas de familias acomodadas. En tanto, las órdenes religiosas también se preocupan de crear escuelas para señoritas, en donde se imparte la enseñanza religiosa combinada con una educación humanista, pero en las cuales son esenciales aquellas asignaturas relacionadas con labores domésticas.

Un censo realizado en 1812, demuestra que alrededor del 10% de las mujeres leen y un 8% escriben. Pero es el Gobierno del Presidente Manuel Montt, el que viene a dar un gran impulso a la educación, cuando crea en 1854 la Escuela Normal de Preceptores y luego dicta la Ley de Instrucción Primaria, que contempla la creación de una escuela gratulta por cada 2000 habitantes. Desde ese momento la educación pasa a constituir parte del horizonte social, perdiendo su carácter marcadamente elitista, para transformarse en una tarea social de primera responsábilidad para el Estado. Hacia el año 1881, el 32% de las mujeres ya están alfabetizadas.





Primeras Bachilleres

El resultado del lento, pero sostenido ascenso de la mujer al sistema educacional, se hace especialmente visible en el área artístico-cultural. Escritoras, pintoras, músicas, surgen en el escenario artístico con sus producciones. Entre ellas, se destacan ISIDORA ZEGERS, fundadora del Conservatorio Nacional de Música, MARTINA BARROS, traductora del libro de STUART MILL: La Esclavitud de la mujer, Rosario Orrego, novelista, MARGARITA GUTIÉRREZ, pintora. Un grupo de mujeres artistas que van a abrir un espacio intelectual de dominio público, franqueando las barreras que su época les impone.

Publicaciones como el periódico semanal *La Mujer*, fundado en 1877, recoge las actividades femeninas y resalta en sus páginas, de manera especial, el quehacer artístico. No obstante, en forma preponderante, la mujer del siglo XIX se vuelca, en el espacio público, hacia labores de beneficencia que van en servicio de niños y ancianos.

Pero, sin duda, la estructura simbólica que dictamina el modelo de mujer que rige el siglo, se encuentra claramente establecido en la Constitución Política. Aunque los derechos de las mujeres solteras son, en cierto modo, similares a las de los hombres -salvo determinadas prohibiciones-, la mujer casada resulta la más perjudicada ante la ley. La Patria Potestad concede al marido amplios poderes sobre los bienes, el cuerpo, la integridad física de la esposa y aún derechos sobre los bienes de los hijos. Entre las múltiples restricciones que afectan a la mujer casada, está incluso la limitación para realizar actividades comerciales, salvo que el marido legal y expresamente la autorice. Y, desde luego, la mujer está impedida de votar.

Uno de los escasos gestos de repudio de la mujer ante su situación civil, es la acción realizada por un grupo de señoras de San Felipe, el año 1875, cuando se presentan intempestivamente dispuestas a ejercer su derecho a voto y aducen que no existe ninguna ley que se los impida, pues de acuerdo a la Constitución de 1833, se garantiza igualdad ante la ley de todos los chilenos. Frente a esta inesperada acción, una ley dictada en 1884, prohíbe expresamente el derecho a voto a las mujeres chilenas.

No obstante la multitud de trabas expresas y tácitas que cercan al género femenino, va ser en definitiva la vía educacional la que va a permitir la modificación del enorme desequilibrio social entre los poderes asignados a lo masculino, y las negaciones públicas y privadas para el género

femenino. Las educadoras Antonia Tarragó e Isasel Le Brun , Directoras de colegios privados para señoritas, elevan una solicitud para convalidar los estudios de sus alumnas ante el Ministerio de Educación y que, de esa manera, sus discípulas puedan continuar estudios de Educación Superior Universitaria.

El 6 de noviembre de 1877, se dicta el trascendental decreto conocido como El Decreto Amunátegui, que permite a las mujeres acceder a la enseñanza universitaria. La actitud visionaria e igualitaria del Ministro de Educación de la época, Miguel Luis Amunátegui, abre un nuevo tiempo para la mujer, cuando posibilita el acceso a la esfera del saber. La mujer se prepara entonces para habilitarse en áreas especializadas e integrarse a funciones de mayor reconocimiento en la esfera laboral y, desde cada uno de esos lugares, levantar las demandas para mejorar las condiciones de su género.



Antonia Tarragó



Isabel Le-Brum de Pinochet

LA MUJER: DE UN SIGLO A OTRO SIGLO

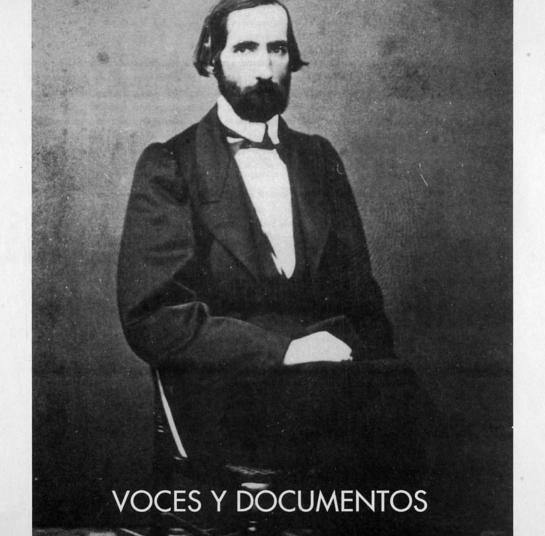
on la dictación del llamado Decreto Amunátegui, se establece la educación como un anhelo no sólo privativo de las clases dominantes, sino además de las clases medias y populares. La expansión del pensamiento liberal, basado en la igualdad; el flujo económico proveniente de la minería y del salitre; la hegemonía de la cultura francesa; el advenimiento del anarquismo y del socialismo, permiten en la segunda mitad del siglo XIX, una modificación y ampliación a las normas que habían recorrido la primera mitad del siglo.



Parte de las congregaciones católicas, responsables de Establecimientos Educacionales, alarmadas por el avance del pensamiento liberal y preocupadas ante la creación, por parte del estado, de establecimientos fiscales de educación secundaria, deben modificar sus programas académicos, centrados en aspectos de formación religiosa, para abrir espacio a materias científicas. La incorporación de un pensamiento laico, la industrialización, las organizaciones de los obreros que laboran en la industria, establecen nuevas conflictos y nuevos discursos sociales, que si bien no desestabilizan las antiguas estructuras, sí amplían los niveles de discusión pública, pues cada tendencia lucha por hacerse visible en el panorama social de ese tiempo.

Aunque el acceso educacional beneficia primordialmente a las jóvenes de familias acomodadas o de las ascendentes capas medias, la creación de escuelas Técnico-Profesionales, incorpora también a las jóvenes de sectores obreros que van a llegar después a la industria como trabajadoras calificadas. Hacia finales del siglo, la mujer va perder la imagen monolítica que la caracteriza para participar en el mundo del trabajo, de las ideas y de la creatividad.

No cabe duda que el llamado Decreto Amunátegui, que abre las puertas de la universidad para la mujer y que destruye una injusta prohibición, va a ser la llave para que la mujer se integre a las discusiones del siglo XX. La Universidad del siguiente siglo aparece como un espacio de importantes debates intelectuales e ideológicos, del que participan además diversos sectores de la sociedad. Allí, las mujeres profesionales de principios del siglo XX, van a iniciar una sostenida lucha por dotarse de organizaciones amplias que velen por la modificación legal de la desequilibrada situación civil en la que habitan. La lucha por el derecho a voto se perfila como necesaria, pese a que median casi cincuenta años para cumplir el anhelo colectivo.



DECRETO AMUNATEGUI

(Fragmento)

«Considerando:

- que conviene estimular a las mujeres a que hagan estudios serios y sólidos;
- que ellas pueden ejercer con ventaja algunas de las profesiones denominadas científicas;
- que importa facilitar los medios de que puedan ganar la subsistencia por sí mismas;

decreto:

Se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes para obtener títulos profesionales con tal que ellas se sometan a las mismas disposiciones a que están sujetos los hombres».

MARTINA BARROS Y EL RECURSO DE LA TRADUCCION

na de las pioneras en la lucha por la emancipación de la mujer, es Marina Barros, quien pertenece a los sectores acomodados de la sociedad chilena de su época. En 1873 publica un artículo en la revista Santiago en torno al libro del pensador inglés, John Stuart Milli que aboga por los derechos de la mujer y que posteriormente va a traducir bajo el título: La Esclavitud de la Mujer. Su trabajo es ciertamente complejo y audaz para su tiempo, pues abre en Chile un campo polémico como es difundir las ideas liberales de STUART MILL, con respecto a la condición de la mujer, en el interior de un medio como el chileno de fines del siglo XIX. Un medio que está distante aún a cualquier interrogación sobre la situación legal, social y familiar de la mujer y permanece ajeno a tal problemática. Ella cuenta en sus memorias que:

«Las niñas me miraban con frialdad y con esa reserva que nos impone todo ser que no conocemos, y las señoras con la desconfianza con que se mira a una niña que se estima peligrosa»¹.

No obstante, Martina Barros, encuentra apoyo para su trabajo, que es, obviamente, más amplio que una simple tarea de traducción. Las preocupaciones de Martina Barros son recogidas por algunos intelectuales avanzados como Benjamín Vicuña Mackenna o Miguel Luis Amunátegui, quienes apoyan y estimulan sus ideas.

En los primeros años del siglo XX, Martina Barros, participa en el *Club de Señoras* donde dicta charlas y conferencias, algunas de las cuales versan sobre la necesidad del voto femenino, donde afirma:

«Se ha dicho y se repite mucho que no estamos preparadas para esto. ¿Qué preparación es esta que tiene el más humilde de los hombres, con sólo el hecho de serlo, y que nosotras no podemos alcanzar?. La he buscado mucho y no la puedo descubrir. Sin preparación alguna se nos entrega al matrimonio para ser madres, que es el más grande de nuestros deberes y

para eso ni la Iglesia, ni la ley, ni los padres, ni el marido, nos exige otra cosa que la voluntad de alcanzarlo...» «Creo que la influencia del voto femenino puede ser muy benéfica en el sentido de alejar al hombre de esa clase de luchas (de partidos), para servir los altos intereses sociales a que la mujer, interesada en ellos, sabría arrastrarlos».²



Club de Señoras

^{1 (}BARROS MARTINA, El voto femenino Revista Chilena de Santiago, I, Santiago 1917, En: Kirkwoop, 1986, pág.87)

^{2 (}Barros Martina, El voto femeníno, Revista Chilena de Santiago, I, Santiago, 1917, En: Gaviola et al., 1986, pág. 19)

LA MUJER EN LA MEDICINA

La doctora Ernestina Pérez, junto a la doctora Eloísa Díaz, son las primeras mujeres en obtener su título de médicos en Chile, en el año 1887. En la sesión del 3 de Julio de 1953 de la *Unión de Mujeres de Chile*, se le tributa un homenaje a la doctora *Ernestina Pérez*, en el que intervinieron la doctora Juana Díaz Muñoz y Elena Caffarena de Jiles.

El discurso de Elena Caffarena, aborda con gran rigor y lucidez, la problemática de las primeras mujeres universitarias, representadas en la Doctora Pérez. La inclusión de la transcripción de parte de su discurso realizado en 1953 para ser incorporado en este espacio, permite ampliar la mirada sobre lo que significó el advenimiento de la mujer a la Universidad.



Ernestina Pérez Barahona Médico Cirujano 1887



Eloiza Diaz Inzunza Médico Cirujano 1887

DISCURSO DE LA SEÑORA ELENA CAFFARENA DE JILES

(Unión de Mujeres de Chile, 3 julio de 1953, fragmento)

a Unión Chillena de Mujeres se ha reunido especialmente para rendir homenaje a una de las figuras cúspides -si no la primera- del movimiento emancipador femenino chileno: la doctora Ernestina Pérez Barahona que acaba de fallecer a la avanzada edad de 86 años. Podrá parecer extraño que atribuya tal importancia, dentro del movimiento femenino chileno, a quien, como la poctora Pérez, no actuó nunca dentro del feminismo militante, ni perteneció a ninguna organización femenina de lucha.

Creo que los individuos deben ser juzgados en relación a la época que les ha correspondido actuar y para ser justos en la apreciación de la personalidad extraordinaria que fuera la DOCTORA PÉREZ, tenemos que ubicarnos entre los años 1887, en que recibiera su título de médico-cirujano y el año 1930, en que ya anciana y enferma debió retirarse a la vida privada. Todos sabemos que antes de 1930 no hubo organizaciones femeninas de tipo militante, salvo las que en la primera década del siglo actuaron en las zonas del salitre bajo la inspiración de BELÉN DE SÁRRAGA y de RECABARREN.

Pero, es indudable que les corresponde a la boctora PEREZ y a la boctora Diaz, al lograr un título universitario -los primeros de Chile y de América Latina-, abrir la ancha senda por la que después otras mujeres pudieron ir forjando la emancipación económica y social de la mujer chilena aún no lograda totalmente.

Todavía, en nuestros días, se suele hacer alguna alharaca cuando una mujer alcanza por primera vez un cargo o situación que hasta entonces había sido desempeñado sólo por varones: la primera juez, la primera diputada, la primera ministra de Estado, la primera mujer que

en la carrera diplomática se le da el rango de ministro plenipotenciario, son destacados por la prensa, pero, en realidad, a nadie sorprende ni recaen tampoco en figuras femeninas de extraordinario relieve. Es que en las condiciones del ambiente están maduras para ello y existen, no diré cientos sino que miles de mujeres con igual mérito e idénticos derechos para asumir tales cargos y recibir máximas distinciones. Casi podríamos decir que son las primeras por simples factores circunstanciales, sin que con ello quiera inferir un agravio, desconocer o considerar despectivamente el mérito personal de quienes lo han logrado.

Algo distinto es, indudablemente, el haber sido la primera mujer en obtener el título de médico ciruiano.

Para apreciar la magnitud de este esfuerzo y lo que significó como aporte a la emancipación de la mujer chilena, tenemos que retrotraernos a lo que era Chile y el mundo en 1887.

En ese año, sólo en dos países había mujeres médicos: en Inglaterra y en los Estados Unidos. Son ellos también los que van a la cabeza en la etapa del maquinismo y los primeros en incorporar a la mujer al trabajo industrial, dando con ello origen al movimiento feminista.

Con todo, en 1887, sólo hacía 20 años que STUART MILL escribiera su famosa obra *La Esclavitud de la Mujer*, que puede considerarse como la primera defensa seria de los derechos femeninos y hacía sólo 9 años que habían permitido a las mujeres inglesas recibir títulos universitarios.

En 1887, no existía en Inglaterra ninguna organización femenina de lucha y para encontrarlas tenemos que llegar hasta la primera década del siglo XX.

Similar es la situación en los Estados Unidos. Aunque en 1848 se celebra la primera convención femenina en Séneca Falls-Nueva York, debe considerarse ésta como una manifestación, en cierto modo, esporádica. Las conquistas feministas se obtienen paso a paso y en la década de los 80, las mujeres que quieren ser algo más que obreras, encuentran bastante resistencia.

Ubiquémonos ahora en Chile de 1887, con menos de un siglo de independencia política, aplastado con prejuicios religiosos y arrastrando el tremendo lastre feudal de la herencia española.



Las mujeres vivían agobiadas, no sólo por el peso de las costumbres coloniales, sino que hasta físicamente por ropas que las cubrían de la cabeza a los pies.

Cuando Ernestina Pérez recibe su título de médico, no existía en Chile ningún colegio femenino de Enseñanza Secundaria del Estado, ya que el primer Liceo Fiscal de Niñas, se funda en Valparaíso en 1891.

Contaba la doctora Pérez que durante los primeros años de sus estudios en la Escuela de Medicina, asistía acompañada de su madre, la que se imponía el sacrificio de permanecer a su lado en las aulas, tanto en las clases orales, como en los ejercicios prácticos en cadáveres. Esto casi no puede extrañarnos, si se considera que casi dos años más tarde, cuando se dirigió a Alemania a perfeccionar sus estudios en la Universidad de Federico Guillermo, asistía a sus clases, situada tras de un biombo, ya que en esa época, todavía ninguna mujer en Alemania había cursado estudios de medicina.

Para compenetrarnos de la proeza que significa un título universitario en 1887, hay que considerar que sólo cinco años después una mujer en Chile logra obtener el título de abogado (doña MATILDE TROUP, en 1892); que no pasan de 10 las mujeres que se titulan en la década del 90 y que el mundo tiene que sufrir los embates y trastornos de la guerra mundial de 1914, para que la obtención de un título profesional por la mujer esté en los actos corrientes de la vida.

La doctora Pérez Barahona, al sobreponerse a tantas dificultades, rompiendo con costumbres y prejuicios y alcanzando su título a los 21 años de edad, ha debido poseer un temple y una entereza extraordinarias, que evidenció después en su larga y exitosa carrera profesional.

Pero, naturalmente, estas condiciones personales por extraordinarias que fueran, no son suficientes para explicar el por qué de la aparición prematura de mujeres profesionales en nuestro país, así como el hecho indiscutible de que Chile se destaque como el pionero del movimiento femenino en América.

Es indudable de que este anhelo de la mujer por estudiar, por adquirir el instrumento que le ha de permitir ganarse la vida en mejores condiciones como es un título profesional universitario,

no se produce porque un día cualquiera una mujer aburrida de mirarse al espejo se pone a reflexionar y decide estudiar y alcanzar un alto grado de cultura.

Cuando doña Antonia Tarrado, primero y doña Isasel Le Brun de Pinochet, después, hacen gestiones para que se abran las puertas de la Universidad a las mujeres y cuando el Ministro don Miguel Luis Amunátegui el 5 de febrero de 1,877 -adviértase-, sólo 10 años antes que la doctora Pérez recibiera su título- dicta su célebre decreto, tiene que haber existido en nuestro país factores que hacían ineludible este aflorar de las mujeres en la vida económica y social de Chile.

No es por casualidad que al fundamentar su resolución, bastante discutida por los sectores reaccionarios, Amunátegui exprese que *importa facilitaries* (a las mujeres) los medios de subsistencia para sí mismas.

Sabido es que la emancipación económica, social y cultural de la mujer, es un fenómeno que aparece como resultado ineludible de una economía industrializada. Mientras los pueblos se manejan dedicados al cultivo de la tierra o trabajando en pequeños talleres artesanales de tipo familiar no surgen inquietudes feministas, ni las mujeres aspiran a conquistar derechos o lograr iguales niveles de vida con el varón.





¿Cómo se explica entonces que Chile, pequeño y pobre país, ubicado si no en el confin del mundo, como dicen algunos, exactamente en el extremo del continente, produzca las primeras profesionales y durante mucho tiempo sus mujeres figuren como líderes del movimiento feminista en América?.

Gran parte de la respuesta parece estar en la configuración geográfica de Chile. Nuestra larga y angosta faja de tierra, con relieve dispar, que se extiende a través de distintas latitudes, hace que tengamos no sólo suelos y climas diferentes, sino también producciones y economías diferentes.

Mientras en Santiago y en toda la zona central y sur una economía agraria feudal imponía a la mujer una vida muy semejante a la colonial, en la zona norte, los descubrimientos mineros y la industria minera anexa (recuérdese que antes que el capital extranjero decidiera ayudarnos los asientos mineros estaban en manos de chilenos y cada mina tenía su propia fundición), y la intensa actividad comercial, moderan los prejuicios, frenan la influencia del clero, dan una visión más progresista sobre la vida y el destino de la mujer y ligan a ésta a la actividad





económica y social del país. Así se explica que sea la ciudad de Copiapó, donde se funda, por Iniciativa privada, la primera escuela secundaria para mujeres.

Además hay algunos importantes acontecimientos que debemos considerar para explicarnos el importante rol económico que asume Chile en la segunda mitad del siglo XIX. Nuestra dilatada costa no sólo pone a gran parte de la población en contacto con naciones más avanzadas, sino que encontrándonos en la ruta obligada de las flotas mercantes de Europa y los Estados Unidos, da origen a un comercio floreciente tanto para el comercio de los mismos barcos como de exportación de productos hacia todos los países de la costa del Pacífico.

Para comprender la importancia de la recalada forzosa de las flotas mercantes en nuestras costas, basta recordar que en la segunda mitad del siglo XIX, recién comienza a construirse en los Estados Unidos la red ferroviaria que debía unir a los Estados industriales con los del oeste, y que la mayor parte del comercio se realizaba a través del estrecho de Magallanes.

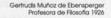
Por otra parte, los descubrimientos auríferos de California y la afluencia de inmigrantes, nos convirtieron en sus afortunados proveedores.

El comercio de exportación a Perú y California desarrolla en el siglo pasado una industria, que aunque derivada de la agricultura -harina, charqui, pellones- significa para la zona central de Chile un paso adelante, dentro de la economía agraria simple (...)

Después de analizar la situación económica de Chile en la segunda mitad del siglo XIX, podemos decir que la fundación de escuelas para la educación de la mujer, que el decreto del Ministro Amunátegui, que el contingente que lentamente va incorporándose en la literatura, en las artes, en las profesiones liberales, en la industria, en el comercio y en la administración pública, son hechos que corresponden al grado del desarrollo económico alcanzado en nuestro país en la época. Esto no significa de ninguna manera desmerecer lo que hubo de esfuerzo o de mérito personal en el caso de la doctora Pérez Barhona, sino, por el contrario, reconociendo sus relevantes méritos, debemos colocar a la doctora Pérez en el lugar representativo que le corresponde, por ser ella la más clara expresión de un momento histórico sobresaliente de nuestro desarrollo nacional. (...)







Eva Quezada Acharán Médico Cirujano 1894



MUJERES PROFESIONALES

S

e reproducen fragmentos de testimonios de dos mujeres pioneras en obtener un título profesional: la primera Ingeniero Civil de Chille, Sra. Justicia Acuña; y la primera Ingeniero Agrónomo de Chille y de Sudamérica, Sra. Virginia Tagle, entrevistadas por el Diario El Mercurio, el 5 de febrero de 1969, con motivo de cumplirse 92 años de la dictación del llamado Decreto Amunáteaul.

JUSTICIA ACUÑA, (INGENIERO CIVIL):

-«Mi hermano era ingeniero y yo siempre pensé que no había nada más lindo que las matemáticas. Todos se extrañaban de que yo estudiara ingeniería y se preguntaban por qué lo hacía si nunca iba poder ejercer. Sin embargo, apenas obtuve mi título universitario encontré trabajo en la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Mi labor específica se refería al Cálculo de Puentes».

«Sin embargo después me casé con un compañero de curso, Alfredo Gajardo. Al nacer mi segundo hijo renuncié a mi puesto y decidí dedicarme a mi familia. Fui madre de siete hijos y cuando el menor tenía cuatro años, volví a reincorporarme a Ferrocarriles».

«Todos (mis compañeros) fueron siempre muy correctos y caballeros conmigo. Ingresé a la Universidad Junto al ex Presidente de la República Jorge Alessandri Rodriguez, y terminamos en el mismo año los estudios. Fue siempre un alumno aplicado, muy correcto y que destacaba por su inteligencia».

-«Nunca tuve problemas de desconfianza hacia mi capacidad profesional por el hecho de ser mujer. Actualmente tampoco existe ese problema y todas las ingenieros que se están recibiendo son consideradas con la misma capacidad que sus compañeros varones. Cuando yo ingresé, la gente decía que sólo las feas se dedicaban al estudio. Ahora no es así y las muchachas bonitas también ingresan a la Universidad».

VIRGINIA TAGLE, (INGENIERO AGRÓNOMO):

«Mis compañeros fueron siempre muy atentos y correctos conmigo. Era la regalona del Instituto de Agronomía, todos estaban pendientes de mí y me ayudaban mucho».

«Mi padre no quería que yo Ingresara a la Universidad, pensaba que mis compañeros me iban a faltar el respeto. Las prácticas al sur que realicé al finalizar mis estudios debí efectuarlas con una dama de compañía. Me ofrecieron una beca a Estados Unidos y la posibilidad de realizar un viaje a Uruguay. Sin embargo no pude ir porque mi padre no me lo permitió».

-«Yo siempre tuve cuidado para que mis compañeros me trataran con respeto. No les permitía contar chistes en mi presencia y en general evitaba una confianza exagerada. Sin embargo, ellos siempre fueron muy buenos conmigo, yo era la regalona de la escuela».

-«La gente siempre se asombraba al verme. Pensaban encontrarse con un ingeniero hombre y se sorprendían al verme tan menuda. La mayoría de las personas no comprendían para que había estudiado agronomía. Incluso ahora, aunque parezca mentira, las egresadas de esta carrera tienen problemas para encontrar empleo. Siempre se sigue prefiriendo a un ingeniero hombre.



Aula Universitaria



Revista Acción Femenina, Partido Cívico Femenino

2

MUJER Y ORGANIZACION: EN LA SENDA POR EL VOTO POLÍTICO BOLETIN DEL MOVIMIENTO PRO EMANCIPACION DE LAS MUJERES

da mujer nueva ANO III

SANTIAGO DE CHILE SEPTIEMBRE DE 194





Presentation aquel una fotografia dei tre ; de ese mismo comoo, si la tragesta que ; godo consecuencia, la tentinul de nuestro

2 Que problemanos lagitimamenter Todax estas interroganica tas anael rett de mendres mojerne a lo large unitatival, a verer artificia y como sulla puede per en dro camon sons mellateral, a verer artificia y como sulla puede per en dro camon sons mellateral, a verer artificia y como sulla puede per en dro camon sons mella el pade

es, o sea, de su economic, de su cultura de no tradiciones que si pais va a moredefender na soberania, el deregho a en

NUESTRA INDEPENDENCIA Y NUESTRA PAZ PARA CONTINUAR MARCHANDO EN EL CAMINO DEL PROGRESO

LA AGRUPACION COMO FORMA POLITICA

na vez que la mujer es reconocida como sujeto susceptible de mostrar y aplicar sus capacidades en las áreas del pensamiento y del conocimiento científico, técnico y humanístico -fundamentalmente a través de la legitimación obtenida con el derecho a cursar estudios universitarios- se abre un nuevo paísaje social y cultural en el cual la mujer, paulatinamente, va a empezar a interrogarse en torno a la inferioridad de su situación legal y a las restricciones civiles y de orden simbólico que le plantea su propia sociedad.

Por otra parte, la constelación política va a ampliar su espectro, con el advenimiento de nuevos pensamientos sociales y partidos políticos, que, en su conjunto, se disputan los poderes sociales, aportando, además, formas culturales nuevas. En una sociedad regida por la industrialización, explotan, a la vez, los conflictos de las clases asalariadas, remecidas por dificultades laborales, inflación y carestía. Las huelgas, las manifestaciones públicas, surgen como instrumentos en los cuales se manifiesta la disconformidad social. Y en este contexto, la mujer chilena va a expresar la necesidad de ocupar un lugar dotado de vitalidad y con plenitud de derechos.

La primera mitad del siglo XX se va a perfilar como uno de los escenarios más intensos y, a la vez, más productivos para una real e inédita integración de la mujer como sujeto activo en la cultura en la que está inmersa. Desde luego, no se trata de una tarea fácil o masiva, ni menos de efectos inmediatistas. Con logros parciales, con discursos, muchas veces, antagónicos, las mujeres van a buscar, desde la diversidad política, social y religiosa que sustentan sus principios, espacios en el que el habitar físico y mental, se vuelva más humano y armonice con la modernidad que se avecina.

Boletín, La Mujer Nueva, MEMCH. para hacer oír sus demandas, esto es, bajo la forma de asociar a un número significativo de personas bajo parecidos objetivos e intereses.

Al interior de una sociedad que cambia notoriamente sus leyes de producción económica, de acuerdo a los imperativos industriales que le impone el nuevo tiempo; con problemas y problemáticas que requieren ampliar los mecanismos de administración nacional, la mujer surge en el siglo naciente como una fuerza productiva necesaria dentro del engranaje que mueva la maquinaria global del país.

Esta inserción creciente, por parte de la mujer, en la esfera pública, va a implicar el repensar ymodificar los modelos provenientes del siglo anterior. La grantarea social que espera a la mujer de la primera mitad del siglo XX, es batallar contra la paradoja de tener que cumplir con un modelo que la perpetúa en la dependencia, a la vez que, en forma ascendente, se compromete en actividades que la califican como responsable social.

Y esta paradoja -dependencia legal y productividad laboral- es el centro en el cual se ordenan los múltiples conflictos que, no obstante, van a confluir en una gran aspiración unificante: el voto político.

No es, sin embargo, la obtención del voto político, el motivo principal que impulsa a la creación de las primeras organizaciones de mujeres, sino el problema abierto por la desigualdad legal femenina que trae, en la vida cotidiana, graves efectos sociales y familiares. Las mujeres van a entender precozmente, la necesidad de dotarse de instrumentos culturales para una mejor y mayor comprensión del mundo en el que habitan. Aún más, la disparidad social y económica en la que viven sus padres y esposos, va a ser también un motivo de reunión para las mujeres que, plegándose a las demandas -fundamentalmente obreras y mineras-, van a abrir, no obstante, un espacio propio de reflexión.

Múltiples asociaciones, organizaciones y aún partidos políticos de mujeres surgen en la primera mitad del siglo XX. Al comienzo, el número de asociadas, va a ser pequeño y cada núcleo no va a guardar mayor relación entre sí. Como islas incomunicadas y de frágil perdurabilidad, esos grupos aparecen y desaparecen en los primeros años del siglo XX, pero siempre abriendo espacio a una nueva constelación, cada vez más nítida y visible para la opinión pública.

Desde la creación de los centros femeninos BELÉN DE SÁRRAGA, fundados en 1913, hasta la formación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, FECHIF, en 1944, que agrupa a todas las organizaciones de mujeres de la época, muchos dilemas, propuestas y demandas van a atravesar las bases, estatutos y normas de las diversas instituciones.

Casi a la manera de las escalas y tramos de un viaje realizado entre un sendero zigzagueante y pleno de obstáculos, las mujeres chilenas traspasan, lentamente y con cautela, los muros de las prohibiciones civiles. Pero, en ese viaje por la historia, se define, cada vez con más claridad, el imperativo de participar de manera real en las gestiones de la vida republicana del país.

El derecho a voto, se plantea, poco a poco, como una condición principal en las organizaciones de mujeres. Ya en algunos países desarrollados, como Estados Unidos e Inglaterra se había obtenido esta conquista femenina, y esa información sirve como antecedente entre los grupos nacionales para reflexionar sobre los impedimentos y carencias que requieren nuevas legislaciones.

La tradición de esos años, señala que *lo político* y *la política* son zonas y ejercicios privativos de los hombres y que las mujeres, o bien carecen de la comprensión adecuada para enfrentarse a esos problemas, o su inserción en esa rama ciudadana puede atentar contra las cualidades consideradas como *femeninas* en las mujeres.

Por otra parte, los partidos políticos de los diversos espectros, se atemorizan ante la incertidumbre electoral que significa incorporar a las mujeres a esos procesos. Mientras los sectores conservadores proyectan la imagen de la mujer centrada en la familia, y por ende, distante de lo público y de lo político, los grupos de centro y de izquierda, luego del voto municipal, observan que el voto femenino va a incrementar las filas de la derecha política. De hecho, los partidos, sin excepción, no son proclives a legislar sobre el sufragio para la mujer, salvo el serio intento realizado durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, quien fallece en los días en que se realizan las conversaciones para una pronta legislación. La cautela y desconfianza de los grupos políticos se expresa en promesas vagas de legislar sobre esta materia y en constantes dilataciones en la dictación de la ley. Aunque en 1931 se dicta el D.F.L. Nº 320 (art. 9, letra b) que habilita a la mujer para votar en las elecciones municipales y pese a que candidatas mujeres resultan electas para desempeñar funciones, se trata de un voto restringido y casi de carácter experimental. Apenas una antesala para conseguir el voto amplio y que trae consigo un intenso debate multiplicador de instituciones y organizaciones de mujeres.

Mientras la poeta Gabriela Mistral obtiene el primer *Premio Nobel de Literatura* para Latinoamérica en 1945, llenando de orgullo y emoción al continente americano, y conmoviendo a todo Chile con su extraordinario reconocimiento, ella misma, al igual que el resto de sus congéneres está incapacitada de votar en su propio país. La paradoja se profundiza, hasta volverse insostenible. Pero las organizaciones no cesan en sus justas presiones a los diversos Mandatarios y Partidos Políticos. El voto político irrestricto para la mujer se hace primordial. Y es la historia contenida en cada una de las diversas organizaciones de mujeres, el real mecanismo que lo hace posible. Así, desde 1913, con los centros femeninos Belén De Sarraga hasta 1944, con la formación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, FECHIF, se teje una historia cuyo derrotero es vencer otro errado presupuesto: que la mujer carece de vocación política.



Belén de Sárraga, 1913.

LAS ORGANIZACIONES

e manera unánime se señalan los centros femeninos Belén de Sarraga como una de los primeras organizaciones de mujeres que promueven la necesidad de la emancipación social. Estos centros nacen inspirados en la figura de Belén de Sárraga, una librepensadora española que dicta una serie de conferencias a lo largo de Chile, en los primeros años del siglo XX, y en las que aboga, desde las premisas del pensamiento anarquista, por revindicaciones para la mujer.

Las ideas de Belén de Sárraga son, especialmente, recogidas en la zona norte del país, desde la la la comparta de la comparta

El norte, a su vez, alcanza un gran auge económico con la explotación del salitre y atrae hacia la zona no sólo nuevas fuerzas de trabajo, sino, además, la presencia extranjera con los consiguientes debates culturales. Es frecuente, en esos años, que en la ciudad de Iquique se presenten espectáculos nacionales e internacionales de gran calidad artística, a la vez que se produzcan frecuentes huelgas y manifestaciones obreras en protesta contra la administración salitrera y las precarias condiciones laborales.

La atmósfera social que se genera en el norte es agitada y esta agitación es eminentemente social, pues lo que se debate en el norte es el nacimiento de la conciencia obrera que busca mejorar sus condiciones de vida laboral y otorgarse nuevas y eficaces formas de funcionamiento gremial.







finalidades de esta organización es superar las deficiencias culturales que afectan a la población femenina y para ello organizan charlas y veladas a lo largo del norte en cada una de las respectivas sedes que tienen estos centros, integrando en las reuniones las reivindicaciones específicas para la mujer, el espíritu que moviliza a las integrantes de estas agrupaciones es, en definitiva, tomar conciencia de las deficiencias sociales que afectan, de manera relevante, a los trabajadores, vale decir a la población fundamentalmente obrera de la zona.

Mientras tanto, durante esos años, las mujeres están agrupadas en Santiago en labores de beneficiencia al interior de organizaciones tales como la *Cruz Roja* o la *Fundación Gotas de Leche*, que acuden en ayuda de los más necesitados, especialmente niños y ancianos, continuando así las labores tradicionales que provienen del siglo XIX.

Con la creación en 1915 del *Círculo de Lectura*, por parte de Amanda Labarca, se incia un nuevo ciclo en el interior de los movimientos femeninos. El *Círculo de Lectura*, nace según las normas de los *Readings Clubs* existentes en Estados Unidos, y cuyo modelo aplica Amanda Labarca en Chile. Esta institución promueve el perfeccionamiento cultural de la mujer, mediante charlas y conferencias para así ubicarla en el panorama de las problemáticas contemporáneas. A estas reuniones confluyen mujeres pertenecientes a sectores medios y acomodados de la capital.

No obstante, en el interior del *Circulo de Lectura*, surgen diferencias entre sus afiliadas y es así como en 1916, una fracción crea el *Club Social de Señoras*, bajo el liderazgo de Delia Matte de Izquierdo y que convoca a mujeres de clase alta, preocupadas por las limitaciones culturales y sociales que les impone su rol. Entre las participantes destacadas está la escritora Inés Echeverria Larrain, conocida bajo el seudónimo de *Iris*, quien señala así las motivaciones que mueven a *El Club de Señoras*: «Con nuestra mayor sorpresa han aparecido unas mujeres perfectamente educadas, con títulos profesionales, mientras nosotras apenas sabemos los misterios del Rosario». «Entonces sentimos el terror de que si la ignorancia en nuestra clase se mantenía dos generaciones más, nuestros nietos caerían en el pueblo y viceversa...» y añade: «Se está realizando una rápida evolución dentro de mi propia generación, y a nosotras nos cabe la honra de ser las primeras mujeres que abrimos la vieja jaula colonial». ³



Consejo Nacional de Mujeres de Atacama 1919

El Partido Conservador, influído por las ideas del *Club Social de Señoras*, presenta en 1922 un proyecto de ley que conceda derechos cívicos a la mujer. Se inicia así el diálogo entre las mujeres organizadas y los partidos políticos.

Tanto el *Círculo de Lectura*, como el *Club Social de Señoras*, incorporan temas inéditos a las anteriores organizaciones femeninas, como es la preocupación por la condiciones específicas en las que se desenvuelve la mujer y la desigualdad ante la ley imperante. Estas asociaciones encuentran una fuerte resistencia en el ámbito público, tanto por parte de hombres como de las mismas mujeres que ven en las nuevas aspiraciones el peligro de debilitamiento del orden familiar, vale decir, la ruptura y decadencia del rol de esposa y de madre.

Pese a las críticas y a las resistencias, la mujer sigue buscando, a través de la modalidad de las organizaciones, formas adecuadas para cambiar la legislación existente y es así como en 1919 se crea el *Consejo Nacional de Mujeres*, que surge a partir del *Círculo de Lectura*, nuevamente con la participación de Amanda Labarca.

Esta organización, formada por mujeres provenientes de las clases medias, se centra fundamentalmente en la búsqueda de los derechos civiles y políticos. Y es así como en 1922 redactan un proyecto para modificar las leyes que rigen la condición femenina y para ello cuentan con el apoyo del mandatario Arturo Alessandri Rodriguez y de Pedro Aguirre Cerda. No obstante hasta 1925 no van a lograr la dictación de las leyes que promueven.

En 1922 se crea el *Partido Cívico Femenino*, bajo el liderazgo de Ester La Rivera de Sanhueza, partido que se declara independiente de credos religiosos y de tendencias políticas. Sus bases provienen de las clases medias laicas, o bien de un catolicismo moderado. Fundan la revista *Acción Femenina* en la que depositan una inestimable documentación acerca de la problemática de ese tiempo y que se edita por más de una década.

El Partido Cívico Femenino organiza sus estatutos a partir del intercambio de información con variados movimientos y organizaciones de mujeres de países de habla hispana como las feministas uruguayas, españolas o argentinas y en sus estatutos abogan por los derechos políticos y civiles para la mujer y la protección del niño y de la maternidad. Desde las páginas



MEMCH



de la revista Acción Femenina, luchan, también, por la obtención del voto municipal, en la medida que los asuntos municipales están de una u otra manera ligados con la esfera familiar y doméstica. En materias culturales y educacionales, se plantean por la educación mixta, porque las mujeres tengan independencia económica, por la formación profesional para la mujer. Incluyen las necesidades de la mujer popular y para ello, organizan charlas y conferencias en las cuales buscan dotar a las mujer trabajadora de mejores instrumentos para exigir sus derechos laborales.

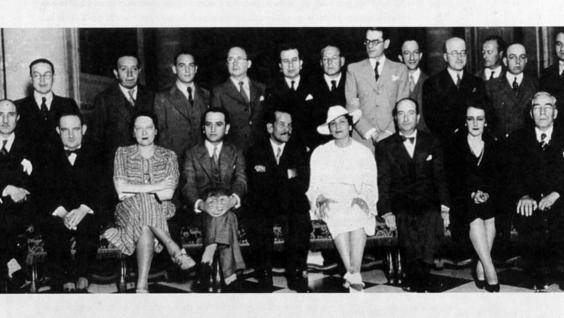
En 1924 se realiza en Santiago la *Quinta Conferencia Panamericana* y en el curso de las sesiones se acuerda la recomendación oficial de otorgar derechos políticos a la mujer. Y, en 1928, en la ciudad de Valparaíso de crea la *Unión Femenina de Chile*, organización que va a tener gran importancia para la obtención del voto municipal. Así, el movimento de mujeres empieza su expansión hacia la provincia.

El año 1931 se otorga a la mujer el derecho de sufragio municipal a partir de los 25 años. Y esta prerrogativa va a profundizar la necesidad de obtener el voto político irrestricto. Se funda, en 1933, EL Comité Pro Derechos Civiles de la Mujer, creado por Felisa Vergara y este comité elabora un proyecto de ley sobre derechos cívicos de la mujer.

En 1935, nace el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena MEMCH, bajo la dirección de Elena Caffarena. Hasta esa institución confluyen mujeres que pertenecen a corrientes políticas progresistas o bien independientes, pese a que en la convocatoria se llama a mujeres de todas las clases sociales, sin distinción de credos políticos y religiosos para luchar por la liberación social, económica y jurídica de la mujer.⁴

Lo que separa al MEMCH de las diversas organizaciones de su época, es la incorporación efectiva de mujeres pertenecientes a diversos estratos sociales con el fin de atender la situación específica de cada grupo, de acuerdo a sus particulares problemáticas.

El MEMCH edita la revista *La Mujer Nueva* en cuyas páginas denuncian y analizan las discriminaciones que afectan a la mujer, tanto en aspectos que tocan a roles -su lugar dentro de la



Sesión Almuerzo con Don Pedro Aguirre Cerda 1938

familia-, como los modelos -la mujer como objeto o sujeto pasivo en el interior de la cultura-, hasta tocar las deficientes condiciones laborales de las mujeres obreras; discriminación laboral, desigualdad salarial.

Por otra parte, critican a los partidos políticos por la indiferencia que presentan en torno al tema de lo femenino, especialmente a los partidos de centro y de izquierda que no contemplan en sus programas, de manera real, la preocupación por la integración y habilitación de la mujer como sujeto social.

Junto a las demandas específicas femeninas, el MEMCH apoya la creación del Frente Popular y las luchas por mejorar las condiciones de vida de los sectores más desposeídos. Con estas perspectivas realizan dos congresos nacionales, a los que asisten delegadas de diversos puntos del país para informar, debatir y proponer soluciones ante la multiplicidad de conflictos. Paulatinamente, el MEMCH va a abocarse a la tarea de la obtención del voto político sin restricciones. En 1941, el Presidente de la República, Pedro Aguirre Cerda, comunica el deseo de legislar sobre el sufragio femenino y Elena Caffarena junto a Flor Heredia, redactan el texto de un anteproyecto. Pero, Pedro Aguirre Cerda enferma y muere a los pocos días sembrando el desánimo entre las organizaciones de mujeres.

En 1944 se celebra el *Día Internacional de la Mujer* con una reunión efectuada en la Universidad de Chile y con la representación de diversas agrupaciones femeninas. Durante el acto, se acuerda celebrar un congreso amplio, al cual comparezcan todas las organizaciones existentes. Durante ese mismo año se realiza el congreso y la presidenta de la comisión organizadora es FELISA VERGARA. Acuden 200 organizaciones y allí se acuerda crear la *Federación Chilena de Instituciones Femeninas*, FECHIF.

La FECHIF, bajo la presidencia de Amanda Labarca, queda conformada por el conjunto de organizaciones existentes, agrupaciones que presentan diversos credos religiosos, políticos y cuyas integrantes pertenecen a distintos secores sociales que abarcan a dueñas de casa, universitarias, obreras, profesionales y empleadas y cuyas tendencias cubren desde el espectro socialista hasta liberales. Con la creación de esta federación, la más poderosa de la historia del movimiento de mujeres en Chile, el tono en cual se demandan los cambios civiles y políticos se



Partido Femenino 1946

Rosa Markmann de González Videla Junto a Amanda Labarca





hace más enérgico y enfático. Ya no es el tono de la súplica o de la persuación el que define las peticiones, sino el de la urgencia avalada por la lealtimidad de los argumentos esgrimidos.

Para informar a la opinión pública sobre las diversas problemáticas que deben enfrentar, la FECHIF publica el periódico *Orientación* y crea además el espacio de radio *Gaceta Femenina*, que les permite difundir sus ideas en Santiago y en provincias.

Los postulados de la FECHIF se basan en el compromiso con la democracia y con la paz, el fin de las discriminaciones que afectan a la mujer. También se comprometen a mantener una estrecha y armoniosa vinculación entre las organizaciones femeninas que están adscritas a la Federación y velar porque los acuerdos sean respetados y divulgados. En 1947 la FECHIF crea la Comisión de Defensa de la Mujer, con el fin de atender denuncias de violación a derechos laborales.

En 1946, surge el Partido Femenino, liderado por Maria de La Cruz que también está afiliado a la FECHIF. La creación de este partido obedece a razones políticas y Maria de La Cruz consigue captar una amplia base de mujeres de estratos medios y populares para sus filas. Las militantes del Partido Femenino realizan masivas concentraciones públicas, foros y actividades de propaganda. La gran influencia que recibe este partido proviene del justicialismo argentino con las figuras de Juan Domingo Perón y Eva Perón. Con el tiempo, el Partido Femenino va a evolucionar hacia el apoyo de las ideas del General Carlos Ibáñez del Campo, especialmente en lo que se refiere al mejoramiento moral de la sociedad, y a un criterio contrario a los partidos políticos. Este apoyo lleva a Maria de La Cruz al parlamento en 1953 y la convierte en la primera senadora de la República.

En 1947, debido a graves problemas de inflación, se crea la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, bajo el patrocinio de la esposa del presidente de la República, doña Rosa Markmann de González Videla, con el fin de capacitar a la mujer como consumidora ante los problemas de inflación carestía y especulación en los precios.

Pero, será sin duda, la FECHIF, la institución que va a tomar a su cargo, los últimos tramos de la difícil y engorrosa discusión en torno al voto político. La legitimidad y urgencia de la demanda



Teatro Municipal 8 de Enero 1949

se hace ya insoslayable y cada retardo evidencia aún más la necesidad de dictar la tan esperada ley. Por otra parte, las mujeres están del todo insertas en la vida productiva nacional y más allá de sus diferencias ideológicas, comparten la misma injusta discriminación que las señalan como incompetentes frente al destino democrático del país.

Desde otro ángulo, la ascendiente politización ciudadana, alcanza a vastos sectores sociales y las mujeres, aún cuando no inciden en las urnas más allá del voto municipal, sí manifiestan sus opciones partidistas en el interior de los partidos existentes. De tal manera que luego de la creación de la FECHIF se vive una demorosa antesala cuyo fin ya está prefigurado.

En 1945 la FECHIF presenta ante el Senado un proyecto de ley para modificar la ley general de elecciones y que cuenta con el patrocinio de un grupo de senadores de diversos partidos políticos. Este proyecto es aprobado en primera instancia y se remite a una Comisión de la Cámara de Diputados. En 1947 pasa a la Comisión de Hacienda y por gestiones de la FECHIF se consigue que el proyecto se apruebe en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados el 28 de noviembre de 1948.

El 15 de diciembre de 1948, se aprueba en general el proyecto de ley que permite el sufragio amplio femenino y el 21 de diciembre de 1948, el proyecto es aprobado en el último trámite en el Senado.

El 8 de enero de 1949, en un acto público en el *Teatro Municipal*, con la asistencia del Presidente de la República, don Gabriel González Videla, Ministros de Estado y autoridades, se firma la ley que autoriza el voto político para la mujer.

Las mujeres, después de casi cuarenta años, pueden determinar qué gobierno, que proyecto político las va a representar. Esta ley les pertenece integramente, es producto de un viaje lento, difícil, en el cual deben romper múltiples prejuicios, con el indesmentible peso de sus grandes capacidades.



Delegadas al Congreso de FECHIF Universidad Santa María Valparaíso 1947

3

LAS SUFRAGISTAS



TEJER LAS HEBRAS

os hitos históricos se organizan desde la multiplicidad de fuerzas que confluyen para que sean posibles. Son numerosos los actores sociales, complejos los sucesos en los que se demarcan. La historia sufragista cuenta con innumerables participantes a lo largo del extenso período de lucha por el voto político. Mujeres que, desde diversas estrategias y posiciones, interrogaron las formas culturales en las que estaban inmersas. Porque interrogar a la cultura para modificar algunas de sus ordenanzas es un acto de riesgo, que, inevitablemente, provoca asperezas, conflictos, recelos, ataques.

Las mujeres chilenas que se atrevieron a exigir sus derechos, con distintos énfasis, y aún desde la diferencia de puntos de vista, de una u otra manera, debieron afrontar esas dificultades. Todas ellas, entonces, portan el valor del intento por construir para sí y para el conjunto social, un mundo mejor diseñado, menos excluvente en sus prejuicios.

La trayectoria del sufragio femenino en Chile, tanto en sus antecedentes, como en los movimientos organizados, cuenta con líderes y dirigentas de inestimable valor social e intelectual. Sin embargo, muchos nombres y actos de mujeres, permanecen aún ocupando el lugar del murmullo en los márgenes de la historia. Y esto, origina una herida en la memoria colectiva. Una de las tareas que caracteriza al sistema democrático, es, precisamente, democratizar el conocimiento del pasado para así comprender más lúcidamente el presente y proyectar un futuro.

Representa pues un desafío volver a tejer las hebras de una textura inacabada, como es el advenimiento de la mujer a la vida pública y a los desafíos que impone lo público. Sufragistas, escritoras, pintoras, músicas, entre otras, que habitaron el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, permanecen aún en una cierta penumbra, con la pérdida que significa, para las nuevas generaciones de mujeres, el desconocimiento de las luchas por la construcción de identidad del género femenino.

Esta crónica quiere presentar parte de los discursos y de las trayectorias de dos importantes sufragistas como son Amanda Labarca y Elena Caffarena. Porque Amanda Labarca es ya una figura ineludible para los movimientos de mujeres y Elena Caffarena trae, con su discurso actual, la memoria viva de una época, como asimismo, presentar el texto «La Palabra Maldita» de la poeta y Premio Nobel de Literatura Gabriela Mistral en torno al pacifismo.

Poner en circulación las palabras de Amanda, Elena y el texto de Gabriela Mistral, permite comprender la dimensión de los problemas que un grupo de mujeres hubo de afrontar en la primera mitad del siglo XX, para alcanzar la difícil paridad civil y política en la que se comprometieron.



Amanda Labarca Retrato

AMANDA LABARCA

La figura de Amanda Labarca, resulta fundamental al examinar los movimientos de mujeres en Chile durante la primera mitad del siglo XX, pues ella participa en múltiples instancias que van a interrogar la disparidad existente entre hombres y mujeres y, muchas veces, es la gestionadora del tránsito social que permite a la mujer una posición más favorable en la cultura. Porque Amanda Labarca es, también, una intelectual prolífera que publica importantes textos que abarcan desde la creación literaria (novelas), hasta textos de análisis sobre la condición de la mujer.

Como dirigente y creadora de importantes organizaciones femeninas, Amanda Labarca construye espacios de debate y de reflexión, durante los años en los que las mujeres luchan por la modificación de las antiguas estructuras que resultan negativas para el desarrollo social y familiar del género femenino. Representante de lo que hoy se podría denominar como feminismo igualitario -paridad social entre hombres y mujeres-, su vida transcurre entre la actividad docente y la causa por la emancipación de la mujer chilena.

Amanda Labarca nace en Santiago, el año 1886, en el interior de una familia perteneciente a sectores medios. Obtiene su Bachillerato en Humanidades el año 1902 e ingresa en 1903 al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chille, donde obtiene su título de Profesora de Estado con mención en Castellano en 1905.

Inicia su carrera docente como profesora en establecimientos educacionales fiscales y viaja a la Universidadd de Columbia, en Estados Unidos, en 1910 y a la Universidad de la Sorbonne, en París, en 1912, para especializarse en el área de educación escolar. Son estos viajes, los que la enfrentan a la discusión internacional en torno a la problemática de la mujer, en un momento histórico de gran efervescencia en relación al tema.

A su regreso del extranjero, dicta un ciclo de conferencias en la Universidad de Chile, para divulgar los progresos y las dificultades de las mujeres estadounidenses. También de esa visita









Amanda Labarca con la Sra Roosvelt

Amanda Labarca con Don Pedro Aguirre Cerda

surge la idea de crear el *Círculo de Lectura* en 1915, siguiendo el modelo de los *Readings Clubs* de Estados Unidos.

A Partir de 1919, Amanda Labarca se integra al *Consejo Nacional de Mujeres*, institución que promueve la sensibilización en torno a las deficiencias civiles que experimentan las mujeres.

En 1922 obtiene el cargo de Profesora Extraordinaria de Sicología de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación de la Universidad de Chile y se convierte en la primera mujer en el país que accede a impartir docencia universitaria.

Como militante del Partido Radical, la posición social y política de Amanda Labarca está a favor del pensamiento laico y participa de la creencia de que la educación es la vía más eficaz para producir cambios en las estructuras sociales. De allí que muchos de sus escritos versen sobre estrategias para elevar el nivel cultural de la población femenina chilena.

Amanda Labarca se compromete en la lucha por el voto político para la mujer y es así que, en el año 1944, resulta elegida Presidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, FECHIF, que va a ser la organización que conjuga a todos los movimientos y agrupaciones femeninas del país para conseguir el tan dilatado voto político.

Luego de la obtención del derecho a voto amplio para la mujer, Amanda Labarca sigue participando en múltiples actividades educacionales y feministas. Muere en Santiago el 2 de enero de 1975 a los 88 años de edad.

PENSAR A LA MUJER

Amanda Labarca publica el libro Feminismo Contemporáneo, el año 1947, volumen que reúne una serie de ensayos y attículos en torno a la problemática de la mujer. Se presentan aquí tres trabajos incluídos en su libro, con el fin de permitir la mirada en torno a las estrategias y preocupaciones que aborda la obra de esta destacada intelectual.



Amanda Labarca

TRAYECTORIA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA CHILENO

Amanda Labarca

liete decenios ha cumpilao el movimiento feminista en Chile. Titubeante luz de amanecer, asoma por allá de 1870, cuando dos hombres, salidos uno de las filas de la política conservadora, de su laboratorio de ciencias agrícolas el otro, don Máximo Lira y don Jorge Mennadier, se atrevieron a afirmar bajo su rúbrica que era posible que, siendo la mujer creatura de Dios, contase, al Igual que el hombre, con un cerebro inteligente. Afirmación por ese entonces revolucionaria y peregrina.

La semilla caía en terreno fecundo. Principiaba a variar la composición social chilena. El auge del comercio internacional, el laboreo afortunado de las minas, la conciencia solidaria de obreros que acudían a sus *Sociedades de Tipógrafos* y de *Socorros Mutuos de Artesanos* anunciaban el advenimiento de una capa social que se infiltraba entre las dos que caracterizaban á Chile desde la Colonia. La componían gentes penosamente victoriosas de la pobreza, que habían bregado, a la vez, contra sus propias limitaciones y las que les oponía la rígida estratificación social de la época y que comprendían que la única herencia con que podían asegurar la superación de sus hijos era una sólida educación.

Para la mujer tanto como para el hombre, decían los liberales más ilustres, los que habían leído la obra capital de Stuart Mill sobre emancipación femenina. Para la mujer, como para el hombre, repetían en voz baja las educadoras que moldeaban a las niñas de esa pequeña burguesía. Doña Antonia Tarragó y doña Isabel Le Brun de Pinochet, imploraban en vano a las autoridades universitarias que aceptasen a sus alumnas a exámenes valederos para alcanzar el bachillerato. Hasta que el tiempo llegó, cuando, en 1877, el más esclarecido de los liberales, don Miguel Luis Amunátegui, con el prestigio de su pluma, su ejecutoria de Ministro, la entereza



Profesoras de la Escuela de Aplicación 1912

de sus convicciones, abrió a las niñas de Chile con gesto decidido y visionario el portón cerrado de la casa de Bello.

Por él avanzaron entre luchas y esperanzas, Ernestina Pérez y Eloísa Díaz, las dos primeras mujeres que, al recibir el título de médico, conforme a los reglamentos, se convirtieron en las adelantadas de todas las otras en el continente liberoamericano. La segunda etapa la marca la creación de los liceos fiscales de niñas, en los que soñó Miguel Luis y que la Guerra del Pacífico aventara en sus comienzos. Hubieron de pasar cerca de veinticinco años para que la tentativa arraigara sólidamente con la fundación del Liceo de Niñas No 1, de Santiago, en 1895, al cual lo siguieron, al principio con timidez y luego con ímpetu avasallador, los cuarenta liceos femeninos que hoy existen en la República.

Les habían precedido, a partir de 1854, las Escuelas Normales de Mujeres, y desde 1888 las Escuelas Técnicas.

Cuando la que esto escribe, ingresó en 1922, en calidad de catedrática a la Universidad, el ciclo de conquistas culturales femeninas en Chile completó una etapa. Desde entonces ni legal ni prácticamente existen obstáculos para el ascenso de la mujer por los senderos de la superación intelectual.

Dejan de ser ésas las metas de su trabajo. Desde 1915 la lucha se desplaza hacia las reivindicaciones legales. El 17 de junio de ese año iniciamos las labores de la primera sociedad íntegramente formada por mujeres y que pretendía alcanzar por medio del esfuerzo de todas, la elevación colectiva. Fue el Círculo de Lectura. El Club de Señoras se formó inmediatamente después. El Consejo Nacional de Mujeres, fundado en 1919, se preocupó de la obtención de una mayor justicia social para la mujer. Como su presidente, nos cupo la iniciativa de solicitar explícitamente los derechos civiles y políticos, lo que se consiguió en parte con el decreto -ley firmado por el Excmo. señor Bello Codesido y don José Maza, el 12 de marzo de 1925, que levantaron las incapacidades legales que nos rebalaban a la calidad de un menor.

Este decreto-ley fue pórtico y anunciación. Dió alas a la mujer para que se congregaran en sociedades múltiples, en Santiago como en provincia y que persistiera en la conquista de sus





Lily Iñiguez Matte Poeta

Laura Rodig Escultora

Graciela Aranis Pintora

derechos. El sufragio en cuestiones municipales, otorgado en 1934, marca el advenimiento de las mujeres en los partidos políticos, de donde surgen de inmediato doña Graciela de Schnake y doña Alicia Cañas de Errázuriz a ocupar puestos de alcadesas en comunas de Santiago.

Es que desde 1870 acá, el ejército de mujeres empeñadas en labores de producción desde los talleres y las fábricas, las casas comerciales, los bancos, las oficinas privadas, y públicas, el magisterio, las profesiones liberales, contado al principio por decenas, suma ahora más de 300.000 y dentro de ellas hay quienes se han destacado hasta las primeras filas en la estimación de la República.

Prolongaría demaslado estas palabras el recuerdo de todas las que han excedido en el cultivo de las artes y las letras. Rebeca Matte, Herminia Moissan, Gabriela Mistral, Marta Brunet, son iniciales iluminadas de los capítulos que honran la cultura de las Américas.

En dos ocasiones las mujeres chilenas han realizado un recuento de sus progresos: la Exposición Femenina de 1927, con motivo de la celebración del Decreto Amunátegui y la otra, en diciembre de 1939, auspiciada por el MEMCH, después de cumplidas las bodas profesionales de Eloísa Díaz y Ernestina Pérez. Ahora trabajamos para celebrar un Congreso Nacional que nos reúna a todas democráticamente, desde el sindicato de trabajadoras hasta las mujeres universitarias, para reconocer lo que cada una ha realizado dentro de su campo y lo que aún el pueblo de Chile espera de nosotras. Es el momento que el ejército hace alto para recontar sus huestes y acordar sus próximos objetivos. ¡Qué otro puede ser en estos agrios instantes, en que esta sangrienta encrucijada de la cultura de occidente, que laborar porque la especie humana conviva en un mundo de paz, entre el respeto democrático de grandes y pequeñas naciones, al amparo de las leyes que liberen a los pueblos y a los individuos de la soberbia de los más fuertes, que nos brinden a todos justicia, libertad, democracia y bienestar y que permitan a la mujer laborar de igual a igual que el hombre en el logro de estas queridas esperanzas!

LA MAL TRATADA

Amanda Labarca

los días, mas la costumbre de su espectáculo cotidiano nubló tu compasión.

Es, en primer lugar, la mal tratada por el alcohol; tu lavandera, tu cocinera, la mujer que habita barrio por medio, en el conventillo. Su marido es obrero o comerciante ambulante, o vendedor del mercado, y cuando se pone a trabajar no lo hace mal. Por desgracia, la tajada más ancha de sus ingresos desaparece en la voracidad de la cantina, en las francachelas con los amigos o el lupanar. Sábado y Domingo son días de olvido, de saberse dueño y señor de su dinero ¡para eso trabajal ¿la esposa, los hijos? Que se avengan como puedan. La casa está desnuda de muebles y del más elemental bienestar. No le hacen falta, porque su esparcimiento lo encuentra afuera. La mujer rasguña de aquí y de allá para que la prole no muera de hambre ni de frío. Apura sus escasas fuerzas. Con eso y todo son sus hijos los que pululan en el arroyo sin más porvenir que la miseria, o si logran ir al colegio, son sus hijos los que requieren la asistencia escolar: el desayuno, el ropero misericordioso, las colonias de vacaciones.

ov llama a tu puerta la mal tratada. ¿Quién? La mal tratada. Tú la conoces, la ves todos

Cuando ella se queja, el marido se ofende, vocifera y amenaza golpearla. Son insufrible carga la mujer y los hijos. La increpa como si tenerlos fuera un delito exclusivo de ella. Ese resentimiento, fermentado por el alcohol, concluye por cegarlo y, alguna vez, cuando al regresar se enfrenta con la familia imploradora, su furia no conoce límites. La mujer corre a esconderse a casa de una vecina. Más el borracho la encuentra y la abofetea hasta quedar agotado.

Muchas veces me he preguntado si es el alcohol el que vuelve al individuo irresponsable a sus deberes familiares o si aquel de suyo irresponsable acude con más facilidad al alcohol. Sea como fuere, su estéril ilamarada esfuma los ingresos económicos, disuelve la familia y tortura a hijos y a mujer.

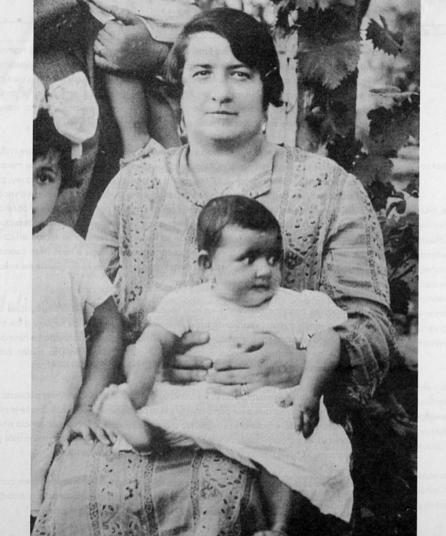
Esta es la casada; la madre soltera no sufre menos. Tanto a una como a otra el hombre la abandona cuando le viene la gana. Se marcha al norte, al sur. Adonde le lleva el espejismo de una vida más fácil o una faena mejor remunerada. Y no sabe más de él. ¿La hembra y los críos? ¡Qué importal La madre los cuidará. Y allí queda la infeliz, sin más arma que su ardiente voluntad, bregando sola, sin amparo y sin oficio que le valga mucho. ¿Cómo consigue sustentarlos? a fuerza de sacrificios sin cuento.

No es sólo la mujer del pueblo la mal tratada en nuestros países derivados del mestizaje indígena y de la prepotencia varonil del español. Es asimismo la de algunos hogares de clase media. En una repartición pública de Santiago de Chile, cuyos empleados, de acuerdo con la ley, gozan de asignación familiar, es fama que el día que la perciben van todos juntos a servirse un opíparo banquete. Consumen en un instante lo que la ley da a la familia por un mes. No son obreros, no son incultos, son faltos de responsabilidad doméstica. Las leyes óptimas suelen ser desvirtuadas y escarnecidas por la impudicia humana. La de la Asignación Familiar la recibe en Chile el hombre, que cuando es honesto y bondadoso la consagra a su mujer e hijos, pero cuando no lo es, la dedica a incrementar la cuota de sus despilfarros. CITA (En varias provincias del Canadá la asignación familiar es entregada de acuerdo a la ley a la esposa y no al marido)

La mal tratada se halla también entre los más linajudos. Son esas mujeres infatigables como hormigas que vemos a diario vendiendo trajes, ejerciendo el corretaje de seguros o de avisos, porque el marido las abandonó o porque se disolvió el matrimonio y el padre de los hijos acude a toda clase de subterfugios legales o de amenzas cuando se le solicita auxilio para la educación y vestuario.

En otra esfera, también es maltratada la funcionaria de no pocas reparticiones públicas. Se le exige igual o mejor trabajo que a sus compañeros y se la pospone en cada ascenso. Se le cierran los más altos puestos del escalatón. Es mujer. No cuenta aún con voto ni con influencia política. Sobre débiles y mal tratados hombros femeninos, gravita hoy el peso de una porción más y más vasta de la famila chilena. En la clase popular, sin ella, perecerían los hilos.

No faltan escritores que principan a dolerse de que la mujer esté invadiendo todos los campos. No recuerdan que es la irresponsabilidad de muchos hombres la que las empuja al trabajo y a una desesperada lucha. En ellas está la especie defendiendo su supervivencia.



La costumbre encallece las manos y endurece el alma. Todos presenciamos a diario como el alcoholismo, la irresponsabilidad del hombre frente a sus deberes familiares y la indiferencia pública maltratan a infinidad de mujeres, merecedoras de un mucho menos áspero destino. Poquísimos son los que se detienen un momento a pensar en cómo evitar tanto dolor inútil. Las leyes, la organización social tienen como máximo objetivo asegurar la vida, la salud, la superación de la familia humana y promover la felicidad de todos. Entre nosotros, el bienestar espiritual, la dichosa convivencia son excepciones. Alguna vez la mal tratada se revuelve contra su victimario y llega hasta el crimen y otras veces envenena lenta y subrepticiamente el alma de los hijos hasta disolver con su odio, el natural afecto de los hijos hacia su progenitor.

No abogo por un feminismo de superioridad, sino de equivalencias, no pretendo afirmar que todas las mujeres sean víctimas inocentes, ni que todos los hombres olviden o ignoren sus responsabilidades. Tampoco es mi ánimo concluir que la miseria de niños y de mujeres obreras se deba siempre al despilfarro masculino. No. Tal como sé que los cargadores de Tocopilla y de otros puertos norteños -de los mejores pagados de toda la costa del Pacífico- no golpean en el mesón del bar para pedir una media pilsener, sino un metro de botellas o una mesa entera de cerveza, mientras la cónyuge y la prole se consumen en la desnutrición, me consta igualmente que en muchas industrias y no en pocas oficinas y casas comerciales, los salarios no bastan a subvenir a una mínima decencia. El objeto de mis palabras es otro: es crear una atmósfera de simpatía y comprensión hacia la mujer mal tratada, a la que Chille le está debiendo hoy la vida de muchos de sus hijos. Nuestro punto de mira es el porvenir de éstos. Es muy difícil que sean normales, bien quietos con la vida, animosos y alegres si ha fallado el hogar. En él, varón y mujer tienen derechos correlativos. Las secciones de los sindicatos y de los partidos políticos que trabajan por el bienestar de las grandes masas populares, deberían ocuparse de este problema que es a la vez tragedia, derroche y amenaza para el porvenir y crecimiento de la raza.

1946



¿POR QUIENES VOTAN LAS CHILENAS?

Amanda Labarca

n las elecciones de parlamentarios verificadas en marzo de 1945, en Chile, sufragaron 429.930 hombres que representan el 8,4 % de la población total del país. Aunque la izquierda obtuvo un número de votantes ligeramente superior, detalles de ubicación y fraccionamiento de los partidos obsequiaron a los candidatos de la derecha, una breve mayoría. Si ésta hiciera sentir sin contrapeso su opinión, la dictación de leyes, monto de contribuciones, orientaciones de la política interna y relaciones exteriores serían la obra de un grupo que refleja el sentir del 4,5% apenas del total de nuestros habitantes.

El fundamento de los gobiernos democráticos falla cuando no se apoya en la voluntad de la mayoría. En el caso nuestro, la base es tan extraordinariamente frágil que asombra que resista al empuje de las pasiones y de los intereses antagónicos.

Normalmente, en las colectividades humanas existe un 25% de menores de 21 años. Es probable que en Chile, en donde la vida es breve, ese porcentaje alcance a 30. De los 5.000.000 nos quedarían, pues, alrededor 3.500.000. Restémosle los analfabetos calculados en un millón y tendríamos dos millones y medio con capacidad electora, siempre que votasen las mujeres. Sin ellas, un millón doscientos mil más o menos. El ausentismo cívico entre los hombres, es, por lo tanto, considerable.

Extendido el sufragio político de la mujer, se ensancharían los cimientos de la democracia y los parlamentos elegidos podrían representar mucho más adecuadamente que hoy el veredicto popular.

Los oponentes chilenos al voto femenino repiten -sin darse cuenta de ello- los mismísimos vetustos argumentos, esgrimidos donde quiera que se le ha puesto en el tapete. En Estados Unidos, como en Inglaterra y aún en España se dijo que las mujeres no estaban preparadas; que no convenía, con el ejercicio del sufragio, apartar a la mujer del hogar, que su voto duplicaría

el del marido o el del padre, y, por último, que daría el triunfo a las derechas. (En esta última elección inglesa, el número de mujeres sufragantes ha sido el más alto que registra su historia y la derrota de los conservadores fue espectacular). No responderemos, por ahora, a los argumentos teóricos.

Veamos cómo sufragaron en las dos últimas elecciones municipales chilenas y de ellos colegiremos sus tendencias. (...)

1944. Las conservadoras van a la cabeza; aventajan por cerca de 8.000 votos a las radicales y estas sobrepasan en 4.000 a las que las siguen; las liberales. A continuación van las independientes en número de 7.700. Dejemos a éstas en el fiel de la balanza y computemos los totales de derecha e izquierda, incluyendo en la primera a conservadoras, liberales y agrarias, y en la segunda a todos los matices democráticos de avanzada. Son 41.706 en contra de 38.655; es decir 3.000 votos de diferencia a favor de la derecha. Dada la reconocida disciplina conservadora tenemos que colegir que entre esas 7.700 independientes las más se inclinan a candidatos no conservadores, con la que la mayoría derechista resulta harto precarla, panorama que es casi idéntico que en el campo de los hombres.

Comparemos ahora los resultados de 1941 y 1945. Aumentaron en 1945 las conservadoras en cerca de 6.000, las democráticas en tres mil, las comunistas y falangistas en tres mil cada una. Disminuyeron las radicales e independientes en mil quinientas, las liberales en cuatro mil, las socialistas en cerca de dos mil. Mientras en 1941 la derecha aventajaba a la izquierda femenina en ocho mil votos, en 1944 la lleva sólo por tres mil. En otros términos, pese a todos los desaciertos y fraccionamientos izquierdistas, éstos han enriquecido sus huestes femeninas en mayor proporción que las derechas.

Estanto más de extrañar tal aumento, cuanto más contrasta la acuciosidad de los conservadores y católicos por inscribir a la mujer con la desidia de algunos elementos de la izquierda, a excepción de los comunistas. Estos, además de inscribirlas, las adoctrinan con entusiasmo y las colocan al igual que los hombres en puestos de responsabilidad dentro de sus directivas.

Con todo, el número de mujeres votantes en Chile es absurdamente reducido. Un millón tendría derecho a hacerlo en las elecciones municipales. Sufragaron sólo 87.000. Muchos factores contribuyen: dificultad para la inscripción, janorancia política, indiferencia cívica, bajo nivel

medio de cultura. La ley de inscripción electoral mantiene un régimen tan engorroso que se pierden días y semanas en lograrlo; de hecho casi imposibilita hacerlo a la clase asalariada, a las dueñas de casa hacendosas, a todos cuantos viven de su trabajo y tienen que permanecer horas fijas en sus oficinas o en sus hogares.

El sentido de la responsabilidad cívica, la conciencia de que nuestro voto posee un valor en conjunto y que somos directamente responsables del buen o mal gobierno es algo que no sienten muchos hombres e incontables mujeres. Imaginan que el sufragio favorecerá a unos cuantos politiqueros de profesión y sus paniaguados, y que el comerciante que vive del producto de su trabajo, el agricultor, la dueña de casa no es afectada porque triunfen o sean derrotados tales cuales candidatos. Dinamarca, Suiza, Inglaterra son muestras de una democracia avanzada, gracias, sobre todo al mayor nivel de cultura ambiente, que permite darse cuenta de la relación entre causa y efecto, entre la prepotencia de ciertos individuos, regímenes o doctrinas políticas y el estado de la economía, del blenestar, de la cultura de las masas.

Mas, retornando a nuestro tema inicial ¿qué nos demuestran los números que hemos comparado? Que el partido que más se interese por organizar, adoctrinar cívicamente e inscribir a las
mujeres, ése obtendrá el triunfo. Hay, entre nosotras un gran potencial de energía que no ha sido
liberado, ni encauzado, una gran pasión de caridad, de hermandad, para redimir al que sufre,
para aliviar los dolores que afectan a las familias de todos, y cuando las mujeres comprendamos
que para obtener buenos frutos de solidaridad es indispensable actuar colectivamente y participar en la prestación de poderes públicos, se sacudirán de prejuicios e irán a las urnas a defender
los postulados que les parezcan superiores y los planes de acción que juzquen más eficaces.



Unión Femenina de Chile Valparaíso Primera Asamblea

MUJER Y EDUCACION: CONCEPTOS DE AMANDA LABARCA

(Entrevista realizada por El Mercurio del 9 de febrero de 1969)

»Yo quería ser médico, pese a que lo que más me gustaba era la historia. Alcancé a llegar hasta la puerta del antiguo edificio de la Escuela de Medicina. Me encontré tan chica, joven, niña aún, que pedí a mi padre que me matriculara en el Instituto Pedagógico hasta cumplir los 16 años.»

»No tuve problemas en él (Instituto Pedagógico). Encontré la simpatía de mucha gente, que vio en mí una muchacha joven que trataba de aprender. No en vano habían pasado ya más de 25 años desde que se dictó el Decreto Amunátegul. En el curso que seguía, Castellano, éramos sólo seis alumnos, tres mujeres y tres varones, por lo que se producía con facilidad el diálogo entre profesores y estudiantes. En los otros cursos, sin embargo, el número de alumnas era muy bajo, no más de dos. De las compañeras de época, recuerdo a Isaura Dinator de Guzmán, luego directora del Liceo de Aplicación de Niñas, y a Hayra Guerrero de Sommerville, directora del Liceo 3 de Niñas, ambas de cursos superiores. Del mío, recuerdo a Rosa Araneda, que fue directora de liceos en el sur. Junto con castellano seguí otros cursos: un año de historia, otro de inglés y otro de dibujo. Entre los profesores los que más me impresionaron están Rodolfo Lenz, de linguística y Enrique Nercasseaux y Morán, hispanófilo eminente en literatura».

-»Como profesional, he sentido lo que experimentan todas mis iguales, que los primeros peldaños de la carrera son fáciles: pero que cuando más se asciende en ella, más dificultades se presentan, porque no se exige tener las mismas cualidades que el hombre, sino ser superior a éste».

-»El Decreto Amunátegui fue firmado en un momento en que ya las reticencias contra la

educación femenina eran menores. El terreno estaba ya preparado sobre todo por los hombres».

-»Tengo la impresión de que el hombre chileno ha sido más respetuoso de los afanes de superación de la mujer que el de otros países, donde ésta ha tenido que luchar más amargamente como España. Alemania, Suiza, etc.».

-»Como muchos otros fenómenos sociales, la familia ha sufrido por el alejamiento de la mujer del hogar. Este alejamiento ha sido efecto, y no una causa. La mujer ha entrado a la vida económica y ha tenido que alejarse del hogar, lo que ha ocasionado cambios en las leyes de éste. Esto ha repercutido en la familia, haciéndola más endeble. La familia patriarcal está en disolución y no es porque la mujer lo quiera, ni porque deliberadamente los dirigentes de la revolución industrial hayan tenido este deseo, sino porque se han conjugado una serie de circunstancias para empobrecer el hogar y empujar a la mujer a buscar ayuda económica fuera de él».

»No fui en el (colegio) una alumna brillante, creo que por ser muy pequeña para el curso en que me hallaba; en segundo término porque mi desenvolvimiento fue tardío, y, por úlfimo, porque todo mi tiempo lo gastaba en leer cuanta cosa impresa caía en mis manos. Los estudios estaban estructurados como ahora, pero con menos ramos y menos profesores. Entre los que recuerdo está Manuel Guzmán Maturana, que nos prestaba libros de su pequeña biblioteca. En esa época, ninguna muchacha dejaba de leer «María» de Jorge Isaac y todo Dumas. A mí, como a las otras niñas, me llevaban escoltada al colegio, no teníamos, como Ud. ve, más posibilidad de vida social que nuestra casa y el colegio. ¿Eramos felices?. Yo creo que sí, porque no había otra cosa a qué optar, a qué aspirar».

LIBROS PUBLICADOS POR AMANDA LABARCA (Selección)

IMPRESIONES DE JUVENTUD (La novela y la poesía castellana de hoy). Santiago de Chile: Imp. Cervantes, 1909.

ACTIVIDADES FEMENINAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Santiago de Chile: Imprenta Universitaria. (Biblioteca de la Asociación de Educación Nacional, Vol. VI), 1914.

EN TIERRAS EXTRAÑAS. (Novela)

Santiago de Chile. Imprenta Universitaria. 1915.

LA LAMPARA MARAVILLOSA. (Novela y Cuentos a mi señor).

Santiago de Chile. Casa Editorial «Minerva», M. Guzmán Maturana. 1922.

LECCIONES DE FILOSOFÍA.

Santiago de Chile. Soc. Imp. y Lit. Universo. Tomo I. Tomo II, 1922.

NUEVAS ORIENTACIONES DE LA ENSEÑANZA.

Santiago de Chile. Imprenta Universitaria (Biblioteca de Educación, vol I), 1927.

¿A DÓNDE VA LA MUJER?

Santiago de Chile: Ediciones Extra. (Impreso en talleres Emp. Letras), 1934.

EVOLUCIÓN DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Santiago de Chile: Nascimiento, 1938.

HISTORIA DE LA ENSEÑANZA EN CHILE.

Santiago de Chile: Imprenta Universitaria. (publicaciones de la Universidad de Chile), 1939.

BASES PARA UNA POLÍTICA EDUCACIONAL.

Buenos Aires. Argentina: Editorial Losada. Otra edición. Santiago de Chile: Biblioteca de Alta Cultura, 1944.

EL PRIMER A B C DE JUAN Y JUANITA.

(Texto destinado a la enseñanza del idioma materno en curso primario). Santiago de Chile. (Biblioteca Escuela nueva), 1946.

FEMINISMO CONTEMPORÁNEO.

Santiago de Chile: Zig-Zag. (Obras de Actualidad), 1946.

REALIDADES Y PROBLEMAS DE NUESTRA ENSEÑANZA.

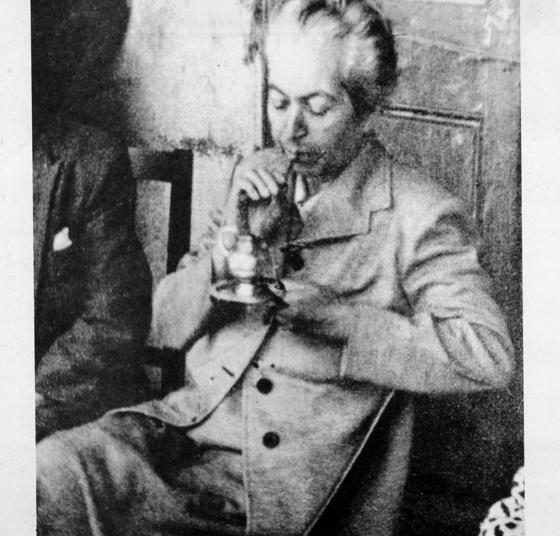
Santiago de Chile: Editorial Universitaria S.A. (Ediciones de la Universidad de Chile), 1953.

CUENTOS PARA JUAN Y JUANITA.

Santiago de Chile (Biblioteca Escuela Nueva), 1953.

NUEVO SILABARIO AMERICANO.

Santiago de Chile (Biblioteca Escuela Nueva), 1953.



EL PACIFISMO

En los años en que se lucha por la obtención del voto femenino, una de las preocupaciones recurrentes de un grupo de mujeres, es el anhelo pacifista, puesto que el panorama internacional de la primera mitad del siglo se ve convulsionado por dos conflictos bélicos estremecedores: la Primera y la Segunda Guerra Mundial. La poeta chilena y Premio Nobel de Literatura, Gabriela Mistral, entrega al MEMCH para su publicación el texto: «La Palabra Maldita», que se reproduce aquí, tanto porque la figura y el reconocimiento internacional de Gabriela Mistral es especialmente valorado por las mujeres chilenas, como porque las palabras de la escritora tocan un deseo colectivo de la época.

Gabriela Mistral

LA PALABRA MALDITA

(Texto publicado por el MEMCH, 1951)

Gabriela Mistral

Después de la carnicería del año 14, la palabra paz saltaba de las bocas con un gozo casi eufórico: se había ido del aire el olor más nauseabundo que se conozca: el de la sangre, sea ella de vacunos, sea de insecto pisoteado o sea la llamada noble sangre del hombre.

La humanidad es una gran amnésica y ya olvidó ESO, aunque los muertos cubran hectáreas en el sobrehaz de la desgraciada Europa, la que ha dado casi todo y va en camino, si no de renegar, de comprometer cuanto dio.

No se trabaja y crea sino en paz; es una verdad de perogrullo, pero que se desvanece apenas la tierra pardea de uniformes y hiede a químicas infernales.

Cuatro cartas llegaron este mes diciendo casi lo mismo:

La primera: -Gabriela, me ha hecho mucho daño un sólo artículo, uno sólo, que escribí sobre la paz. Cobré, en momentos cara sospechosa de agente a sueldo, de hombre alguillado.

Le contesto:

-Yo me conozco, ya, amigo mío, eso de la «echada»: yo también la he sufrido después de veinte años de escribir en un diario (...) y de haber escrito allí por mantener la «cuerdecilla de la voz» que nos une con la tierra en que nacimos y que es el segundo cordón umbilical que nos ata a la Madre. Lo que hacen es crear mudos y por allí desesperados. Una empresa subterránea de sofocación trabaja día a día. Y no sólo el periodismo honrado debe comerse su lengua delatora

o consejera: también el que hace libros ha de tirarlos en un rincón como un objeto vergonzoso si es que el libro no es de mera entretención para los que se aburren, si él se enfrenta a la carnicería fabulosa del Noreste.

Otra carta más: -Ahora hay un tema maldito, señora, es el de la paz.

Puede escribirse sobre cualquier asunto vergonzoso, defender el agio, los toros, la *flesta brava* que nos exportó la Madre España, y el mercado electoral doblado por la miseria. Pero no se debe escribir sobre la paz: la palabra es corta, pero fulmina o tira de bruces, y hay que apartarse del tema vedado como del corto-circuito eléctrico.

Y otra carta aún dice: -»No tengo ganas de escribir de nada. La paz del mundo era la niña de mis ojos-. Ahora es la guerra el único suelo que nos consienten abonar. Ella es, además, el santo y seña del patriotismo. Pero no se apure usted; lo único que quiere el llamado pueblo bruto es que lo dejen trabajar en paz para la mujer y los hijos. Tiene ojos y ven, los pobres. Sólo que nada les sirve al ojo claro que les está naciendo, y hay que oírlos cuando las radios buscan calentar la sangre para llevarlos al matadero fenomenal».

Y una última carta: -»Desgraciados los que todavía quieren hablar y escribir de ESO. Cuídense del mote que cualquier día cae encima de ustedes. Es un mote que si no mata, estropea la reputación del llenador de cuartillas y a lo menos marca a fuego. A su amigo ya lo miran con ojo bizco como diría usted».

«La palabra paz es vocablo maldito. Usted se acordará de aquello de *Mi paz os dejo, mi paz os doy* Pero no está de moda Jesucristo, ya NO SE LLEVA. Usted puede llorar. Usted es mujer. Yo no lloro; tengo una verguenza que me quema la cara. Hemos tenido una *Sociedad de las Naciones* y después unas *Naciones Unidas* para acabar en esta quiebra del hombre».

«¿Querrán ESOS, cerrándonos diarios y revistas que hablemos como sonámbulos en los rincones o en las esquinas? Yo suelo sorprenderme diciendo como un desvariado el dato con seis cifras de los muertos».





(Ninguno de mis cuatro corresponsales es comunista).

Yo tengo poco que agregar a esto. Mandarlo en un *Recado*, eso sí. Está muy bien dicho todo lo anterior; se trata de hombre cultos de clase media, y estas palabras que no llevan el sesgo de las opiniones acomodaticias o ladinas, estas palabras que arden son las que comienzan a volar sobre nuestra América. '¡*Bastal -decimos-¡basta de carniceríal*.

Lúcidos están muchos en el Uruguay fiel, en el Chile realista, en la Costa Rica donde mucho se lee. El error se va volviendo horror.

Hay palabras que sofocadas, hablan más, precisamente por el sofoco y el exilio, y la «paz» está saltando hasta de las gentes sordas o distraídas. Porque, al fin y al cabo, los cristianos extraviados de todas las ramas, desde la católica hasta la cuáquera, tienen que acordarse de pronto, como los desvariados, de que la palabra más insistente en los evangelios es ella precisamente, este vocablo tachado en los periódicos, este vocablo metido en un rincón, este monosílabo que nos está vedado como si fuera una palabra obscena. Es la palabra por excelencia y la que, repetida, hace presencia en las Escrituras sacras como una obsesión.

Hay que seguir voceándola día a día, para que algo del encargo divino salga a flote aunque sea como un pobre corcho sobre la paganía reinante.

Tengan ustedes coraje, amigos míos. El pacifismo no es la Jalea duizona que algunos creen; el coraje lo pone en nosotros una convicción impetuosa que no puede quedársenos estática. Digámosla cada día en donde estemos, por donde vayamos, hasta que tome cuerpo y cree una militancia de la paz la cual llene el aire denso y sucio y vaya purificándolo.

Sigan ustedes nombrándola contra viento y marea, aunque se queden unos tres años sin amigos. El repudio es duro, la soledad suele producir algo así como el zumbido de oídos que se siente en bajando a las grutas... o a las catacumbas, ¡No importa, amigos, hay que seguir!

Guerra CIVII Española



Elena Caffarena

TRAYECTORIA DE ELENA CAFFARENA

ELENA CAFFARENA nació en la ciudad de Iquique, el año 1903. Cuando su familia se trasladó a Santiago, terminó sus estudios secundarios en el Liceo No 4 de Niñas. Posteriormente estudió leves en la Universidad de Chile y obtuvo su título de abogado en 1926.

Desde los Inicios de su vida universitaria, se comprometió con los problemas de la mujer y formó a variadas organizaciones femeninas como la Asociación de Mujeres Universitarias, en la cual se desempeñó como Vicepresidenta en varios períodos. Su colaboración más importante a la causa de la mujer fue la fundación del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), institución de la cual fue la Secretaria General desde 1935 hasta 1941. Además fue fundadora y Vicepresidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas y Consejera del Consejo de Defensa del Niño desde 1940 hasta 1973, institución a la cual donó un edificio para la atención de cuarenta párvulos. En 1979, fue Vicepresidenta y fundadora de la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE). Ha escrito, además, importantes textos jurídicos.



Elena Caffarena Campaña presidencial Pedro Aguirre Cerda 1939

ELENA CAFFARENA, UNA MUJER DE TODOS LOS TIEMPOS

(Entrevista realizada por Diamela Eltit, Santiago 1992)

¿QUÉ IMPORTANCIA LE CONCEDE USTED AL LLAMADO DECRETO AMUNATEGUI, DICTADO EN 1877?

-Una gran importancia. De tal manera que cuando se habla del movimiento femenino hay que partir del *Decreto Amunátegui*. Es lo que permite la entrada de la mujer a la Universidad.

¿FUE A PARTIR DE SUS ESTUDIOS DE LEYES CUANDO USTED ADQUIRIÓ CONCIENCIA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER?.

-Mire, yo fui la abogada número quince en Chile. Fue, precisamente, el conocimiento que obtuve en mis estudios de leyes, cuando me percaté de la inferioridad en que se encontraban las mujeres frente a la ley. Eso hizo nacer mi vocación feminista. Cuando yo era estudiante, escribí un artículo en el que señalaba todas las deficiencias que había en relación a la mujer. Este artículo se publicó después en un libro que se llamaba *Actividades Femeninas* y que se editó para conmemorar el cincuenta aniversario del *Decreto Amunátegui*. También influyócreo yo- el ambiente mismo de la época en que me tocó estudiar. Usted tiene que tomar en cuenta que yo estudié en los años veinte, cuando había gran efervescencia estudiantil, esto daba un espíritu libertario. En cuanto a mis compañeras eran muy pocas, no había más de cuatro o cinco y, la verdad es que no se interesaban mucho por los problemas sociales. Salvo una chica que se llamaba Flor Heredia y que después fue *memchista*. Nosotras redactamos un proyecto de ley de voto femenino que fue el que se le presentó a Pedro Aguirre Cerda, aunque este proyecto no fue el que se aprobó después en la Cámara.

¿QUÉ RECUERDOS TIENE DE LA UNIVERSIDAD?.

-En la Universidad había mucha influencia anarquista. Algunos venían de Argentina y daban



Té de Graduación Escuela de Derecho 1926 Elena Caffarena al centro

conferencias en la Federación de Estudiantes. Era una cosa vaga pero muy libertaria, muy de cambiar las cosas. Conocí a Pablo Neruda cuando recibió su premio por la *Canción de la Fiesta* del año veintidós. Era un tipo muy callado, muy introvertido, pero lo veía especialmente en las oficinas de *Ciaridad*, el periódico que teníamos en la *Federación de Estudiantes*.

En esa época las mujeres no iban mucho a la Universidad y las pocas que lo hacían, por lo general, seguían la carrera de pedagogía. Yo tenía interés en estudiar, tenía vocación por ser médico, pero no me atreví porque no me sentí capaz de seguir las clases de anatomía donde había que trabajar con cadáveres. Me decidí por las leyes quizás porque la Directora del liceo donde estudiaba era doña MATILDE BRANDAU, una de las primeras mujeres que obtuvo el título de abogado en Chile.

¿QUÉ PIENSA USTED SOBRE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES DE MUJERES PREVIAS A 1935?.

-Yo me vine a informar sobre instituciones cuando yo ya estaba en el MEMCH. En ese tiempo se me ocurrió escribir la historia del movimiento femenino chileno y con ese objeto, empecé a revisar la prensa para ver qué decían de la actividad femenina en este país. Ahí me encontré con la sorpresa de que el único periódico que trataba este tema era El Despertar de los Trabajadores que dirigía Luis Emilio Recabarren. El fue, precisamente, el iniciador de los centros Belén de Sárraga. Eran grupos pequeños, formados por esposas e hijas de los trabajadores del salitre. Se preocupaban de organizar a la mujer desde el punto de vista cultural. Del Círculo de Lectura que fundó Amanda Labarca, me informé después. Estaba el Consejo Nacional de Mujeres y la Unión Femenina de Valparaíso, pero no eran instituciones de lucha, tenían más bien un sentido académico. Había mujeres de cierto nivel intelectual. Planteaban el problema de las mujeres, pero no luchaban con fuerza, con energía.

¿QUÉ RECUERDOS TIENE DE AMANDA LABARCA?.

En realidad yo conocí a Amanda Labarca el año 1935 cuando fundamos la Asociación de Mujeres Universitarias. En esa ocasión se eligió como presidenta a la doctora Ernestina Pérez. Amanda fue elegida primera Vice-Presidenta y yo segunda Vice-Presidenta. A Amanda Labarca la vine a conocer más y a tratar como amiga el año 44 en la FECHIF. Dentro de la FECHIF, tuvo una actitud muy democrática y muy pluralista. Ella actuó blen, claro que la perjudicó el pertenecer al



Elena Caffarena campaña radial del MEMCH Radio Nacional 1938

Partido Radical, pero ella misma era una persona de gran sentido democrático, dejaba actuar y dejaba trabajar a la gente con bastante libertad. Yo tengo por ella gran admiración. Siento que las mujeres hemos sido injustas, porque no se la ha destacado como se merece.

¿CÓMO SE FORMA EL MEMCH?.

-Las instituciones se forman no porque un grupo de mujeres se reúnan. Tienen que confluir una serie de factores; económicos, políticos y sociales que son los que hacen emerger a las instituciones y que además las hacen duraderas. Porque si no, las instituciones son fugaces. Estos factores, precisamente, se produjeron con el nacimiento del MEMCH en la década del 30. Ya estaba en desarrollo la idea del Frente Popular, existía gran agitación de los grupos progresistas. Además, en ese momento, había bastantes mujeres con títulos universitarios. Había aumentado el número de mujeres que trabajaba en la industria, en el comercio, que trabajaban en la administración pública. Eso contribuyó que con un grupo de mujeres se formara una institución que defendiera sus derechos.

Tengo que decir que en la primera reunión se discutió bastante el nombre. En ese tiempo -estoy hablando de casi sesenta años- hablar de emancipación era hablar, realmente, de algo que parecía muy obsceno. Bueno ¿qué querían estas mujeres?, querían un verdadero libertinaje. Por el nombre se suscitaron una serie de ataques por parte de los sectores conservadores del país. Se suponía que nos íbamos a dedicar al libertinaje. Ser emancipadas, en ese tiempo, era una cosa fea.

¿QUÉ DEFINÍA AL MEMCH?.

-El MEMCH fue una institución pluralista. Se llamó a las mujeres de todas las clase sociales y de todos los niveles económicos. Teníamos universitarias, empleadas, obreras, campesinas, empleadas domésticas, profesionales, dueñas de casa y a todas nos unía una cosa en común: luchar por la emancipación de la mujer, económica, social y jurídica. La verdad es que al MEMCH sólo llegaron las mujeres más avanzadas.

¿CUÁL FUE LA RECEPCIÓN PÚBLICA ANTE LA FORMACIÓN DEL MEMCH?

-Dentro del MEMCH hubo bastante homogeneidad, pero, en cambio, afuera, había grupos conservadores. Estos grupos consiguieron elegir tres regidoras en las elecciones municipales, ellas eran conservadoras y tenían una posición cerrada y, por cierto, le hicieron una gran oposición al MEMCH y hasta publicaron en la prensa que había que tener cuidado con esta institución porque estaba manejada por comunistas.

EL MEMCH ORGANIZÓ DOS CONGRESOS MUY EXITOSOS ¿CUÁLES ERAN LOS OBJETIVOS DE ESOS CONGRESOS?

-Los congresos del MEMCH tenían dos objetivos; primero dar cuenta de lo que se había hecho. Enseguida analizar y pensar las campañas futuras. Pero, sobre todo, el objetivo era capacitar a las mujeres, educarlas respecto a sus limitaciones y respecto a su situación. Antes de cada congreso el MEMCH organizaba cursillos de capacitación en los que se trataban todos los problemas de la mujer. El MEMCH fue una gran escuela de civismo.

SE DICE QUE EL RETARDO EN APROBAR EL DERECHO A VOTO POLÍTICO DE LA MUJER PROVINO DE TODOS LOS PARTIDOS, TANTO DE IZQUIERDA COMO DE DERECHA.

-En realidad no tenían mucho interés en aprobar el voto político para la mujer, pues para los partidos, la respuesta electoral de la mujer era una incógnita, a pesar de que el voto municipal era un antecedente. Mire una cosa curiosa; el voto municipal se obtuvo después de un año de lucha, mientras que el voto político después de más de veinte años. ¿Por qué concedieron el voto municipal?, porque los partidos querían ver el comportamiento de las mujeres frente al sufragio. Además tener una gran cantidad de votantes significaba mayor trabajo, mayor trabajo de captación. Trataron por todos los medios de retardar la dictaminación de la ley, pero al final no les quedó más remedio que aceptarlo por la presión de las mujeres de muchos años.

¿QUÉ RELACIÓN MANTUVO EL MEMCH CON MARÍA DE LA CRUZ Y EL PARTIDO FEMENINO?.

-El partido femenino fue una institución de vida muy fugaz y no dejó ninguna influencia. Y era sencillamente porque era un partido que no tenía principios. Podría perfectamente haberse llamado *Partido María de la Cruz*. Si usted examina la historia del partido femenino, éste no hizo

ningún aporte a la relvindicación de las mujeres. María de La Cruz era una mujer de gran carisma, que tenía una condición muy rara en las mujeres chilenas, era buena oradora, arrastraba mucha gente, pero sus discursos eran sin consistencia. Ella habíaba y después no se podía hacer una síntesis de lo que ella había dicho. El MEMCH había organizado un acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer y había conseguido el salón del Ministerio de Educación. María de La Cruz intervino para que no nos prestaran la sala. Eso, naturalmente, fue muy desagradable, pero ése fue nuestro único contacto con María de La Cruz.

¿CÓMO SE FUNDO LA FECHIF?.

-La FECHIF nació del primer Congreso Nacional de Mujeres, no sólo por iniciativa del MEMCH, sino por un grupo grande de mujeres. Tenía por objeto, como su nombre lo indica, -Federación de Instituciones Femeninas- luchar por los derechos de las mujeres. Durante el primer Congreso se eligió como presidenta a AMANDA LABARCA que se desempeñó -como ya lo he dicho- de manera brillante y democrática.

DURANTE LA ÉPOCA DE LA FECHIF SE ROMPE LA COEXISTENCIA ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, ¿POR QUÉ?.

-La verdad es que los problemas surgieron cuando llegó al poder Gabriel Gonzalez Videla. Entonces empieza una gran campaña en contra de los sectores populares y a esa política se adhirió el grupo radical que estaba en la FECHIF, tanto, que obtuvieron la expulsión de las delegadas del Partido Comunista. Dentro de la FECHIF había delegadas de distintos Partidos Políticos, del Socialista, del Radical, del Comunista. No me gustó la decisión de la FECHIF de echar a las comunistas. Por lo demás se había tomado el acuerdo sin mayoría. En esa sesión no había estado el MEMCH y era un error, porque las comunistas hacían un buen papel en la campaña por el voto. El MEMCH decidió retirarse y con ellas me retiré yo. A mí no me gusta pelear. Prefiero retirarme de donde no me quieren.

¿QUÉ COSTO SOCIAL TUVO PARA USTED SER LA SECRETARIA GENERAL DEL MEMCH?

-Bueno, tuve que sufrir un cierto rechazo porque jamás me dieron la posibilidad de ocupar ningún cargo. En realidad se desperdiciaron un poco mis capacidades, porque en ese tiempo yo era una mujer muy estudiosa y esforzada. Podría haber realizado muchas cosas, pero el





hecho de estar tildada como una persona de extrema izquierda me quitó muchas posibilidades.

USTED, ¿SE CONSIDERA UNA PERSONA DE EXTREMA IZQUIERDA?.

-No, yo nunca he sido una persona de extrema izquierda. Soy, podría decir, una socialista moderada. Pienso en una sociedad que, dentro del respeto a la libertad y el respeto a los derechos humanos, asegure a la población educación y salud gratuitas, habitación y alimentación adecuadas.

¿USTED NUNCA MILITÓ?.

-No, no milité.

Y ¿CÓMO LO LOGRÓ?. ERA MUY DIFÍCIL NO MILITAR.

-Siempre he sido una persona independiente. Quizás influyó la tendencia anarquista de la primera época de mi formación de estudiante. Eso de no querer someterme a un mandato, a la restricción que puede imponer un partido.

¿PODRÍA REFERIRSE A LA PARADOJA DE QUE DÍAS DESPUÉS DE QUE SE CONCEDE EL DERECHO A VOTO POLÍTICO A LA MUJER, A USED SE LE CANCELA SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS ELECTORALES?.

-En realidad, la cancelación de mi inscripción en los Registros Electorales fue algo injusto y arbitrario. No había una razón, absolutamente ninguna para que se me privara de mis derechos con la Ley de Defensa de la Democracia, autorizada para cancelar de los Registros Electorales a los miembros del Partido Comunista. Yo sencillamente no pertenecía a ese partido ni a ningún otro. Me parece que la medida se tomó, en cierta manera, como venganza porque yo había participado en forma muy activa en la campaña para obtener la libertad de las mujeres que se encontraban detenidas en el campo de prisioneros de Pisagua. Se recordará que allí llevaron más o menos a cuarenta mujeres y lo más dramático es que no sólo llevaron mujeres sino que a los niños. Había casi cien niños que estaban en una situación deplorable. Nosotras hicimos una campaña no sólo nacional sino que internacional. Se produjo un verdadero escándalo por este hecho. A mí me parece que esto motivó la cancelación de mi inscripción. Afortunadamente la ley establecía la posibilidad de apelar, y yo, naturalmente, hice mi reclamo y defendí personalmente mi situación.

DÓNDE ESTABA USTED CUANDO SE PROMULGÓ LA LEY?.

-Cuando se promulgó la ley del voto femenino, se hizo un acto extraordinario al que asistieron el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, todas las grandes personalidades del país. Y lo curioso es que a mí, que había luchado tanto por el voto, no me invitaron. Gasriel González Videla lo único que hizo fue promulgar la ley, como corresponde a todos los Presidentes cuando se aprueba en la Cámara. Pero lo hizo con gran aparato, de tal manera que todavía hay gente que dice que Gabriel González Videla nos concedió el voto. Y la verdad no es ésa. El voto se obtuvo con la lucha de más de veinte años que sostuvieron miles de mujeres chilenas. Así es que ese día yo estaba en mi casa. Soy una persona que no va a ninguna parte donde no la invitan.

¿Por qué en momentos tan pujantes como fueron los años cincuenta y sesenta, usted no emprendió una carrera política teniendo tantas capacidades intelectuales y habiendo sido una ideóloga del MEMCH?.

-La verdad es que yo no he tenido nunca una vocación política. Quizás influyó en mí una experiencia que tuve al inicio de mi carrera feminista. Yo había sido secretaria de la organización del Comité de la Candidatura de don Pedro Aguirre Cerda. Resultó que él fue elegido Presidente. La gente supuso que yo era influyente. Entonces empezaron a llegar a mi casa muchas personas para que las apoyara para determinados cargos. Eso a mí no me gustó. Esa es la verdad y yo quedé como alérgica. Es cierto que otras mujeres del MEMCH siguieron una carrera política, como Julieta Campusano, pero ella pertenecía a un partido político desde antes, pero a las memchistas apolíticas no se les dio ningún cargo.

PERO, ¿NO LE PARECE QUE LAS MUJERES TIENEN QUE ESTAR EN LOS ESTAMENTOS DE PODER?.

-Mire, yo soy realista. Reconozco que las instituciones femeninas tienen que ser autónomas y, dentro de la situación de autonomía, tienen que llegar a ciertas esferas de poder para realizar sus conquistas. Pero, las mujeres dentro de los partidos tienen que seguir una línea determinada y eso les impide tener independencia para plantear sus problemas.

EN LOS AÑOS POSTERIORES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO FEMENINO, ¿EN QUE TRABAJÓ USTED?.

-Yo nunca dejé de ser feminista. Y la prueba es que cuando empecé a ejercer la profesión, me dediqué al estudio del Derecho. Escribí algunos libros que tocan el problema de la mujer. Uno de mis libros se llama *La Capacidad de la Mujer Casada en Relación a sus Bienes*. El título es bastante largo y da cuenta del contenido del libro; la situación de la mujer dentro del régimen de sociedad conyugal, en el que la mujer aparecía como totalmente incapaz.

El otro fue un libro sobre pensiones alimenticias, en el cual sostuve la tesis de que aunque la mujer abandonara el hogar conyugal, tenía derecho a pensión alimenticia, tesis que no sustentaba la Corte Suprema. La Corte Suprema había declarado en numerosas oportunidades que la mujer que salía del hogar conyugal, no tenía derecho a pensión alimenticia. Yo escribí el libro para demostrar que estaban equivocados. El libro tuvo bastante éxito, en primer lugar, porque me dieron el premio Ballestero de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, enseguida porque la Corte Suprema cambió su jurisprudencia y entonces empezó a aceptar mi punto de vista.

Tengo también un libro sobre el *Recurso de Amparo*, donde sostengo la tesis que durante el Estado de Sitio, el Presidente de la República tiene la facultad de detener, pero que los Tribunales de Justicia tienen la facultad para juzgar esta medida del Presidente, que esté conforme a derecho y conforme a los hechos. Este libro está prologado por PATRICIO AYLWIN, quien es actualmente Pesidente de la República, quien además reconoció que mi tesis era justa. Este libro fue muy usado durante los últimos años, aunque no fue aceptado por los Tribunales de Justicia.

SEÑORA ELENA, ¿CON QUÉ CORRIENTE DEL FEMINISMO SE IDENTIFICA USTED ACTUALMENTE?

-Yo siempre sostengo que el feminismo es uno sólo, pero hay distintas orientaciones; el feminismo reformista que persigue únicamente la igualdad de la mujer frente a la ley. Tenemos el feminismo radical que pone el acento en el problema de sexo. Después hay un tercer grupo que sostiene que la mujer va a lograr su emancipación con un cambio de la estructura social. Yo estoy con esa última tendencia y pienso que además de cambios en la estructura social, tiene que haber cambios en la mentalidad, tanto del hombre como de la mujer. Porque hay bastantes

mujeres que son machistas... Bueno, eso tiene que cambiar. Pero costará muchos años, los mismos años, quizás, que ha durado el sistema patriarcal.

PARA TERMINAR, ¿CÚALES SON LAS COSAS QUE LA HAN GRATIFICADO EN SU VIDA?.

-A mi me ha gratificado lo que he escrito. Creo que son obras importantes y que han sido un aporte serio a la literatura jurídica de la época. Creo que también han ayudado al movimiento femenino. He escrito algunos libros, he aclarado la situación en la que vive la mujer. Más no he podido hacer porque no he tenido las condiciones.

Elena Caffarena Olga Poblete Della del Carril Caupolicán 1972



DEFENDER PERSONALMENTE LA CAUSA

(Documento de apelación presentado por Elena Caffarena en enero de 1949, cuando se le cancela su inscripción en los registros electorales).

Señor Conservador de Bienes Raíces.

Elena Caffarena de Jiles, abogado, domiciliada en calle Huérfanos 1001, Oficina 321, al Conservador de Bienes Raíces para ante el H. Tribunal de Elecciones, respetuosamente expone:

Como consta de la publicación aparecida en el diario oficial del día 12 del mes en curso, ha sido cancelada mi inscripción electoral en virtud de las facultades transitorias y excepcionales que la ley Nº 8987 concedió al Conservador del Registro Electoral, resolución que de ser mantenida me dejaría en situación de sub-individuo o de apatriada.

Por dolorosa coincidencia para mí, la resolución que me priva de mis derechos ciudadanos ocurre a tres días de la promulgación de la ley de voto femenino a cuya obtención dediqué esfuerzo y sacrificio durante casi veinte años. En el acto que tuvo lugar en el Teatro Municipal, con motivo de la promulgación de dicha ley, no obstante mi ausencia voluntaria y de haber puntualizado enérgicamente dentro de la Federación de Instituciones Femeninas mis discrepancias con su Directiva, discrepancias que me movieron a presentar mi renuncia al cargo de Vice-Presidenta para el que había sido elegida por 114 votos en un total de 118 delegadas, no pudo dejarse de mencionar mi nombre entre las personas que habían contribuido de manera destacada en la conquista del sufragio para la mujer.

He luchado por el voto para la mujer, no porque sea una feminista autrance, ni porque crea que las mujeres son mejores que los hombres o que el voto femenino sea en sí panacea para solucionar los problemas nacionales, sino simplemente por convicción democrática. Creo en el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Plenso que todos los habitantes de un país.

cualquiera sea su color o su raza, su cultura y su sexo, su credo político o religioso, tienen derecho a influir en los destinos de su patria.

Para una persona que ha tenido una larga actuación cívica, sin obtener jamás un beneficio personal, ni monetario, ni honorífico; para quien se ha preocupado, con sacrificio de sus propios intereses, de la solución de los problemas nacionales, para quien se ha esforzado, dentro de sus posibilidades, de perfeccionar el régimen democrático, ampliándolo en sus bases electorales y aspirando a extenderlo de lo político a lo económico y social, no cabe duda que la aplicación de la pena de privación de los derechos ciudadanos -la que dentro del régimen de nuestro Código Penal, o sea, la ley penal fundamental, se señala exclusivamente como anexa a la pena del crimen- constituye más que un baldón o un estigma, el fracaso de sus ideales y de su vida toda.

No obstante, por esta misma convicción democrática, no podría encarar este problema sólo como una cuestión personal. En el fondo, una cancelación electoral más o menos no tiene importancia. Y estoy cierta que este H. Tribunal no ha dejado de considerar el problema en su aspecto político general y que en la resolución de los distintos casos se partirá de un concepto general que el Tribunal previamente se ha formado del estudio de la ley en su texto y en sus relaciones con la Constitución Política, con los principios jurídicos fundamentales, con las normas compatibles con el grado de civilización que ha alcanzado la humanidad y sus consecuencias en la vida normal del país.

Si en estos juicios se permitiera el alegato oral podría hacerse un suscinto repaso de la historia de las persecuciones ideológicas, religiosas y raciales y hasta podría probarse cómo todas han sido de una cruel inutilidad y perjudiciales para los intereses del país o del régimen que las llevó a cabo.

Podría citarse el caso de los Hugonotes en Francia, de los católicos en Inglaterra, de los liberales en la Alemania Imperial, de los judíos en el régimen nazi.

Me detendré, pidiéndole excusas al Tribunal, en este último caso. Hitler, persiguiendo a los judíos, no sólo los privó de su ciudadania, sino también de su nacionalidad. Hombres y mujeres

eminentes de raza judía se desparramaron por el mundo con el timbre rojo de APATRIDAS. A los Estados Unidos le tocó la suerte de recibir a Einstein y a un grupo de matemáticos que colaboraron en la fabricación de la bomba atómica, la misma bomba que iba a dar el golpe de muerte al régimen que los había expulsado del suelo patrio.

Cito este caso, no sólo porque es el más reciente y no se necesita recurrir a textos, sino porque en él se puede sacar una lección. Porque esta persecución que ahora presenciamos en Chile y que nos viene de afuera, que nos trae el cable, la revista, el libro, la radio, el cine; y que no es sólo anticomunista, sino que esencialmente anti-obrera y anti-liberal, en el sentido noble de la palabra, puede constituir en sí, la bomba que ha de destruir el régimen económico actual.

Peligroso es privar a la clase asalariada de sus instrumentos legales (sindicato, huelga) para obtener el mejoramiento de la situación económica o de trabajo, y peligrosísimo también es desprestigiar y destruir los principios básicos de la democracia en lo político.

Difícil me parece encontrar una persona que haya meditado con sinceridad y buena fe sobre los problemas sociales, que crea que el actual régimen asegura el bienestar de la mayoría. Este régimen que contituyó un notable avance frente al sistema feudal, al cual reemplazó, y que en su juventud entonó el glorioso: Libertad, igualdad y Fraternidad, ha entrado en un período de decadencia y decrepitud. Millones de niños hoy mueren de desnutrición y de abandono; millones de hombres y mujeres viven en las tinieblas del analfabetismo; muchos no tienen trabajo; otros tantos no pueden conservar su salud por falta de recursos; periódicamente se desencadenan guerras por el choque de los intereses imperialistas y crisis económicas; se observa relajación moral, en todas las capas sociales y hay problemas morales y materiales, como por ejemplo, el de la prostitución, el del alcoholismo, el de la inflación que no tiene ni puede tener solución dentro de este régimen.

Pero mucha de esa gente de buena voluntad que no puede estar conforme con el régimen actual, piensa también que conviene soportarlo a cambio de la libertad política. Pero, si se hace tabla rasa de ella, si con el pretexto de defender la democracia, se la viola y se la mancilla, muchos tendrán que pensar que entre tener libertades políticas para mantener un régimen decadente e injusto, y no tenerla para dar un paso adelante, para ensayar un algo mejor, la elección no es difícil.



No pertenezco ni he pertenecido nunca al Partido Comunista y, a pesar de las sanciones de la ley Nº 8987, declaro enfáticamente que las reflexiones contenidas en el párrafo anterior me las he hecho muchas veces, y que si no me pesaran los años y no estuviera con mi salud seriamente quebrantada, ya habría tomado una decisión.

La Constitución Política del Estado, asegura la libertad de conciencia y concede al individuo el derecho a no ser interrogado sobre sus ideas políticas, religiosas o sociales, y menos aún sobre sus procesos mentales. Si he dejado aquí estampada mi reacción frente al atropello sistemático de los principios democráticos, principios que desde hace siglos creíamos incorporados al acervo de la humanidad, es con el propósito de hacer que el Tribunal pese su responsabilidad frente a las consecuencias que en la actitud de millares de individuos tiene que producir esta ola de persecuciones.

Si es importante que la gente no pierda su fe en la democracia política, más importante aún es que no pierdan su confianza en los tribunales, porque cuando el pueblo se convence que no puede esperar justicia y protección en el mecanismo legal busca otros medios, casi siempre crueles y dolorosos.

De conformidad con la ley Nº 8987 V. SS. deben fallar esta reclamación en conciencia. Como lo dijo la Exma. Corte de Justicia, en un fallo que reproducen casi todos los tratadistas (rev. de Derecho, tomo xxx, segunda parte, sección 1, pág, 501), «En manera alguna la ley ha querido, con entregar la apreciación de la prueba en conciencia, dejarlas al azar, al capricho y a la arbitrariedad».

Y yo me pregunto: ¿Qué antecedentes existen en autos para que el Tribunal se forme ese juicio?.

Estos antecedentes no existen y, lo que es peor, es imposible obtenerlos.

Elena Caffarena con su hija Ana María, Valparaíso 1947.

Hay un hermetismo absoluto y total sobre los antecedentes que se han tenido en vista para cancelar las inscripciones. Cabe preguntarse: ¿Estamos en Chile en el año 1949 o estamos en Venecia en los tiempos del DUX o nos encontraremos frente a un proceso de la inquisición de los tiempos de Felipe II?.





Consta del documento, copia autorizada de otros que he hecho protocolizar, que he hecho los mayores esfuerzos para conocer cuál es la presunción legal que específicamente me afecta o los antecedentes de hecho que han determinado la cancelación de mi inscripción.

Solicité en primer lugar al Ministerio del Interior que indicara los cargos que obraban en su poder. Mi solicitud me fue devuelta con la siguiente providencia: «Vuelva a la interesada haciéndole presente que en conformidad con lo establecido en el artículo segundo transitorio de la ley de Defensa de la Democracia, corresponde al Director del Registro Electoral cancelar las inscripciones en el Registro Electoral y en consecuencia ante él debe recurrirse para obtener las certificaciones que se piden.» Firma don Héctor Grez, Subsecretario.

Me presenté entonces al Señor Director del Registro Electoral, quien certificando expresa que mi cancelación se hizo: «en razón de haberse incluido mi nombre en las nóminas respectivas del Ministerio del Interior».

Estas dos certificaciones contradictorias y en las que dos altas autoridades o han pretendido burlarse de una persona o descargarse mutuamente la responsabilidad, son a mi juicio lapidarias y servirán cuando pase el momento de ofuscación en que vivimos, para juzgar la forma irresponsable, irrespetuosa, atrabiliaria y abusiva con que se ha procedido al hacer las cancelaciones electorales.

Ni en el Ministerio del Interior, ni en Investigaciones, ni en oficina alguna confidencial o de soplonaje, pueden existir antecedentes de actividades político-partidistas, que jamás he realizado.

Sólo excepcionalmente y por considerar que dentro de nuestro sistema de gobierno de tipo presidencial, la calidad personal del Presidente de la República influye sustancialmente en los destinos del país, es que he participado en dos campañas presidenciales.

Dediqué esfuerzos extraordinarios durante la campaña electoral de don Pedro Aguirre Cerda, desempeñando el cargo de Secretaria de Organización del Comité Nacional Femenino. No participé en la campaña de don Juan Antonio Ríos porque no tenía fe -después he probado mi error- en sus convicciones democráticas.

Trabajé por último, en la campaña electoral de don Gabriel González Videla. Como delegadaobservadora de la Federación de Instituciones Femeninas, participé en la convención que lo proclamó candidato y fui nombrada miembro de la comisión redactora del PROGRAMA DE GOBIERNO. Fui además, primera Vice-Presidenta del Comité Nacional Femenino y ayudante en la recaudación de fondos.

¿Merezco por estos actos políticos la pena de privación de mis derechos cívicos?.

Con la sinceridad que he querido volcar en este documento, que no es de una abogado que trata de ganar el caso a toda costa, sino de una mujer dolida y herida al ver cómo se están desprestigiando los principios democráticos y llevando al país a situaciones de violencia, declaro que muchas veces me he hecho el examen de conciencia y he reconocido que merezco un castigo por haber contribuido a la elección de don Gabriel González Videla. Pero como tengo la atenuante de que no me era dable interpretar intenciones, ni podía suponer que el programa que le había visto y oído jurar, no sería cumplido, estimo que la pena anexa a la de crimen que se me ha impuesto es exagerada.

En todo caso, de los autos no resulta cargo alguno en mi contra.

Yo no podría al H. Tribunal hacerle la injuria de suponer que para él constituye mérito bastante el que figure en una lista del Ministerio del Interior; porque el H. Tribunal no es ni puede ser un simple buzón de denuncias. Este Tribunal no tendría razón de ser si se limitara a aceptar lo que el Ministerio o una oficina administrativa le indica, sin especificarse los hechos en los que se funda el juicio de ese Ministerio u oficina. Si tal hubiera sido el espíritu legislador, habría entregado la facultad de cancelar al mismo Ministerio, sin recurrir a un Tribunal que no tendría más objeto que dar una apariencia de justicia.

Ignoro si el Tribunal tendrá los medios para exigir los antecedentes de hecho que han determinado mi inclusión en la lista del Ministerio, si es que es cierto lo que afirma el Señor Zañarru, pero en todo caso resultaría verdaderamente inicuo que la parte interesada no pudiera defenderse para tacharios si son faisos o para interpretarios debidamente, si han sido teralversados.



Elecciones Municipales





Termino afirmando categóricamente que no pertenezco ni he pertenecido nunca al Partido Comunista y que no me afecta ninguna de las presunciones previstas en el artículo 3 transitorio de la ley Nº 8987 y ni siquiera ninguna de las que además ha inventado el Conservador del Registro Electoral en la resolución que encabeza la nómina de las canceladas.

POR TANTO,

Dignese el Señor Conservador de Blenes Raíces tener por interpuesta la presente reclamación para ante el H. Tribunal Calificador, a fin de que este Tribunal lo acoja y ordene restablecer mi inscripción que se encuentra en la sección 5 de la Séptima Comuna Maestranza, Nº 130°.

Santiago de Chile, enero de 1949.

LIBROS PUBLICADOS POR ELENA CAFFARENA (Selección)

CAPACIDAD DE LA MUJER CASADA EN RELACION A SUS BIENES Imprenta Cruz del Sur, Santiago de Chile, 1944.

¿DEBE EL MARIDO ALIMENTAR A LA MUJER QUE VIVE FUERA DEL HOGAR CONYUGAL? Ediciones Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1947. Premio Manuel Egidio Ballesteros de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

UN CAPITULO EN LA HISTORIA DEL FEMINISMO. Ediciones MEMCH, Santiago de Chile 1952.

EL RECURSO DE AMPARO FRENTE A LOS REGIMENES DE EMERGENCIA. Santiago de Chile, 1957. Prologado por el ex Presidente de la República, don Patriclo Aylwin.

DICCIONARIO DE JURISPRUDENCIA CHILENA. Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1957.

BIBLIOGRAFIA

AYLWIN Mariana, CORREA Sofia y PIÑERA Magdalena

1986. «Percepción del rol político de la mujer». Una Aproximación Histórica. Edic. Instituto Chileno de estudios Humanísticos, Santiago de Chile

CAFFARENA Elena

1953, «Homenaje a la Doctora Ernestina Pérez Barahona». Edición de la Unión Chilena de Mujeres. Santiago de Chile

COVARRUBIAS Paz y FRANCO Rolando

1978. «Chile, mujer y sociedad». Alfabeta Impresores, Santiago de Chile

S/F «El movimiento feminista chileno: 1915-1949». Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile, Documento de trabajo. Santígao de Chile

GAVIOLA Edda, JILES Ximena, LOPRESTI Lorella y ROJAS Claudia

1986, «Queremos votar en las próximas elecciones». Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952. Edic. CEM y otros.

KIRKWOOD Julieta

1984, «Ser política en Chile», Las feministas y los partidos, Edic, FLACSO, Santiago de Chile.

KLIMPEL Felicitas

1962. «La mujer chilena: el aporte femenino al progreso de Chile, 1910-1960». Edit. Andrés Bello Santiago de Chile.

LABARCA Amanda

1947. «Feminismo Contemporáneo». Edit. Zig-Zag, Santiago de Chile.

LEARY Edg

1987. «El Papel de las Mujeres en la Política Chilena». Acerca del proceso de emancipación de mujeres chilenas durante la dictadura militar de Pinochet. Tesis Doctoral en la Universidad de Aquisgrán de la República Federal de Alemania.

MEMCH

1983. «Para una historia del movimiento femenino chileno». Antología. Edic. Memch'83, Santiago de chile

MISTRAL Gabriela

S/F «La palabra maldita». Edic. Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), Santiago de Chile

PINTO Patricia, ROJAS Benjamín

1994. «Escritoras chilenas». Editorial Cuarto Propio. Primer Volumen, Teatro y Ensayo, Santiago de Chile.

SALAS NEUMANN Emma

1992. «Amanda Labarca, primera profesora universitaria en Chile». Mimeo, Santiago de Chile.

S/F «Amanda Labarca educadora». Mimeo, Santiago de Chile.

S/F «Amanda Labarca y los Movimientos Feministas». Mimeo, Santiago de Chile.

SALINAS Cecilia

1987. «La mujer proletaria: una historia para contar». Edic. Literartura Americana Reunida, Santiago de Chile.

SILVA María de la Luz

1986. «Mujer y democracia en la historia política chilena». Ponencia presentada en el Seminario *La Mujer y el Proceso de Redemocratización*. Instituto para el Nuevo Chile en Santiago.

ZEGERS I. y MAINO V.

1978. «La mujer en el siglo XX» en: *Tres Ensayos Sobre la Mujer Chilena*. MAINO V, PEREIRA T., ZEGERS I., SANTA CRUZ L. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

PERIODICOS

LA NACION.

5 de febrero de 1969. «La primera mujer ingeniero de Chile se tituló hace 45 años».

EL MERCURIO.

5 de febrero de 1969. «92 años de formación de mujeres profesionales»

9 de febrero de 1969.

«Recuerdos de Amanda Labarca: Ambiente educacional chileno a comienzos del siglo XX» 24 de marzo de 1968.

«Significación del Decreto Amunátegui para el progreso de las mujeres en el país».

Dad los derechos a quien os da la vida. Conceded a la mujer el voto político!

Si a Ud. le interesa esta Campaña, dirijase a la FECHIF.
 Universidad de Chile — Sala 25.

